LA NACION

AÑO V—Núm. 1304 | Buenos Aires, Mártes 16 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 16—ss. Aurelio ob. y Juan Francisco de Regis.

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Perspectivas

(Con motivo de una eleccion municipal de campaña.)

Se han visto muchas cábalas que, valiéndose del poder oficial que tienen ó con el que se complotan, conspirar para arrebatar al pueblo sus derechos y hacer del Gobierno d e la sociedad un botin que se reparten las ambiciones mas descaradas.

Pero será difícil, que se presente un ejemplo tan perfecto en su género como el que hoy se ofrece, de una asociacion política que, poniendo sus intereses en lugar de los intereses y derechos de la nacion, persista con mas famélico empeño en hacer presa de los destinos públicos, sin perdonar ni aun el mas insignificante.

Por medio del fraude y de la accion oficial quieren usurpar la presidencia de la República, las bancas del cuerpo legislativo, el gobierno provincial, la legislatura provincial, la municipalidad, la policia, los ministerios, á término de que ni un portero de oficina se permite hoy ó se tolera sino lleva la banda de los partidos que afilaban sus cuchillos en la vereda de la legislatura.

El fraude, orgulloso y seguro por el éxito se aplica en todas las escalas.

Si el fraude es eficaz para ser presidente, con mayor razon lo será para ser senador, diputado, gobernador, juez de paz, comandante ó municipal.

Así vemos que los mismos escandalosos medios empleados para arrebatar á la voluntad del pueblo la designacion de los altos funcionarios se emplea para acaparar los puestos mas insignificantes.

Es un sistema de usurpacion completa, perseguido hasta en sus últimas ramificaciones.

Es una especie de asfixia política á que se condena al cuerpo social para repartirse sus despojos.

Todos los derechos desaparecen y todas las válbulas se cierran.

No se le permite elegir gobierno nacional, ni provincial, ni cuerpo legislativo; ni siquiera le es lícito organizar las municipalidades, que han de administrar los intereses del vecindario; y esta opresion, tan irritante por su estension y tenacidad es odiosa é intolerable por los medios que se emplean para ejercerla.

No recordaremos lo que ha sucedido en las elecciones de presidente, en las elecciones nacionales y provinciales.

Pero el pueblo acaba de ver cómo, por los poderes que anulan los actos mas legítimos, cuando se oponen á sus miras, acaba de sancionarse el nombramiento de una municipalidad nula desde la supuesta eleccion de electores municipales hasta la que estos últimos hicieron de los municipales mismos.

Pero, no es esto bastante.

Como se han apoderado de la municipalidad de la ciudad, así se ha iniciado ya una vasta conspiracion para entregar á un bando político que no ofrece garantía ninguna, las municipalidades de todos nuestros pueblos de campaña.

El plan ha tenido ya un ensayo en el pueblo de Giles.

De la publicacion *garantida* que hacemos mas adelante, resulta lo siguiente, atestiguado por mas de trescientos vecinos respetables, lo que equivale á decir por todo el vecindario de Giles:

Que el Juez de Paz se guardo la nota en que se le mandaban abrir los registros de inscripcion.

Que, con pretestos engañosos pidió fuerzas al Gobierno de la Provincia, el cual no necesitaba sin duda de tales pretestos para enviárselas.

Que con esas fuerzas y la partida de policia, formó la base de su coaccion contra el pueblo.

Que se hicieron venir, de los pueblos vecinos, en un momento dado, grupos de delincuentes conocidos, para que, en union con la fuerza pública, impidiesen al pueblo ejercer su derecho y concurriesen á apoderarse de la municipalidad de Giles.

Que asi mismo, el pueblo quedó en mayoria y triunfó en la eleccion de la mesa.

Que, triunfando el pueblo, el juez de paz declaró, que habian vencido los delincuentes que venian citados de otros partidos para formar la municipalidad de Giles!

Esto no es un hecho aislado ni una cuestion de pueblo de campaña.

Es la ejecucion del plan que vá á desenvolverse en todos los partidos.

En un momento imprevisto, la autoridad, instrumento de una tiranía política, hará venir criminales de otros partidos. Los reunirá á la partida policial y á la fuerza que envíe el gobierno y así se irán formando todas las municipalidades de la campaña.

Los resultados de un desquicio tan completo, de una corrupcion tan increible y de una opresion tan irritante, no pueden ménos de ser funestos y desde luego presentan al espíritu dos órdenes de reflexiones.

La primera se refiere á esta compresion de que hablábamos y que va cerrando todas las válbulas.

Si quitamos al pueblo el derecho de reunion, la libertad y la verdad del sufragio; si no puede elejir á sus delegados en el poder ejecutivo, si no le dejan nombrar sus representantes en el Congreso, en el Gobierno y las Cámaras Provinciales; si no se le deja ni siquiera la organizacion de los cuerpos vecinales; si los partidos y el gobierno disponen á su arbítrio hasta de los capitales puestos bajo la salvaguardia de la fé pública y bajo la garantía de una ley contrato; si se le amenaza ya, con la casi seguridad de que la amenaza se convierta en hecho, desde que esto depende de la mayoria del Congreso; si se le amenaza, decimos, con despojarle hasta de la libertad del pensamiento y de la palabra, como en los tiempos mas ominosos de la dictadura ¿que resta que hacer al pueblo?

¿No es cierto que queda colocado entre la abdicacion y la revolucion?

¿No es cierto que, si repugna lanzarse á las vías de hecho, tiene que retirarse cada uno á su casa llevando en su corazon la creencia de que es hoy una mentira la constitucion y la República cuya base es el gobierno del pueblo para el pueblo?

El otro órden de reflexiones que estos hechos sujieren, es aún mas desconsolador y alarmante.

Si las ambiciones mas desenfrenadas se ocultan bajo el manto del interés de partido.

Si el fanatismo crée que ese interés, por mentido y criminal que sea, puede alzarse como bandera política.

Sí, dada la legitimidad de ese fin, se predica que el fin justifica los medios.

Sí para alcanzar ese fin se atropellan las leyes; se hace burla de la constitucion; se pisotean los dictados del honor y de la conciencia; se creen licitos los actos mas bajos y miserables, como la falsificacion y la estafa política que obtienen en el hecho posiciones y sueldos, ¿adonde llegará la sociedad por este camino?

¿Los elegidos por el crímen serán los encargados de representar la virtud y de salvar del naufragio la moral de sus partidarios?

¿Podrán ellos detener la marcha de la corrupcion y del delito, cuando representan la corrupcion y el delito triunfantes y premiados?

Nó seguramante.

¿Entónces, qué sucederá?

¿A dónde vamos por tan fatal camino?

No es difícil alcanzarlo.

Si en momentos de exaltacion y fanatismo los hombres que aún no se han corrompido, aceptan los presentes del crímen; si aceptan el poder constituido por la falsificacion y el honorario arrancado por medio de la estafa, esto no puede durar.

El calor de las pasiones tiene que calmarse.

La moral hablará y la conciencia escuchará seguramente.

Y desde que la moral sea escuchada, ningun hombre honrado querrá aceptar la complicidad, el honor y hasta el lucro del crímen, si es que conserva un resto de decoro.

¿Qué sucederá entónces?

Que los criminales no encontrarán hombres honrados, que les sirvan de instrumento y tendrán que elegir otros que sean sus verdaderos y genuinos representantes.

Los falsarios y los estafadores tendrán que nombrar otros estafadores y otros falsarios.

Entónces estaremos condenados á ver en el gobierno, administrando los intereses de la comunidad, á los hombres mas desacreditados á quienes nadie, ni sus mismos amigos, le confiarian el depósito de cien pesos papel.

Entónces veremos en el cuerpo legislativo, dando leyes que obliguen á los hombres honrados, á los crápulas que la sociedad repele de su seno, que tienen la entrada prohibida en el hogar doméstico y cuya compañía se evita para no avergonzarse de ella.

Entónces resultará que la moral, la rectitud, el honor y todo lo que es noble y digno, quedarán proscriptos de la vida pública y se tendrá á grande honor el no llevar ningun título que designe autoridad ó puesto público en la Nacion Argentina ó en la provincia de Buenos Aires.

En este camino vamos, por mas que la inflexibilidad de la lójica irrite á los que en ese camino nos empujan.

No es la irritacion, lo que buscamos en ellos, sinó la reflexion que los detenga al borde del abismo en cuyo fondo no ha de haber bienestar, ni conveniencia, ni salvacion para nadie; puesto que nadie arrastra una sociedad al precipicio con mano tan vigorosa para poder soltarla en un momento dado, quedándose en la cima.

A los que oprimen al pueblo y le arrebatan sus derechos, el pueblo les pide que por lo ménos no lo deshonren y no repitan el ejemplo terrible de subversion política y social que forma la pájina mas tristemente célebre de la historia de California.

San Andrés de Giles, Junio de 1874.

Señor Redactor de «La Nacion.»

Sírvase V. publicar en las columnas de su acreditado diario las líneas que le dirijimos, y la adjunta copia de una protesta que hemos presentado al señor Gobernador.

En esta esposicion, como en la que se registra en «La Pampa» del dia 13 del corriente, y poco antes en «La Nacion», verá usted denunciados abusos que manifiestan evidentemente que la impunidad ha corrompido á los hombres públicos que no tienen el noble corage de repeler las sugestiones perversas de los malos ciudadanos, sin separarse de la recta obligacion que le imponen sus deberes, le señalan las leyes y le indican el malestar general, que viene reclamando el bien, que va desapareciendo totalmente, á médida que crece la indignacion de los hombres honrados y laboriosos.

El Juez de Paz don Antonio H. Sala, á quien creemos, que mas que por propia voluntad, por ceder á instigaciones de don Julio Saraví con el que ha hecho causa despreciando al vecindario, ha cargado una inmensa responsabilidad, pretendiendo anonadar á este con los abusos del poder que ha corrompido para imponer su dominacion, que ha de mortificarle ante la justicia humana y en el fondo de su conciencia, por que ha tomado la tarea de hacerse odioso y despreciable siguiendo una conducta contraria á la buena razon y á la delicadeza del respeto que merece el hombre de honor.

Hemos vivido algun tiempo engañados por sus hipócritas maneras y por sus falsas promesas, facilitando, con nuestro concurso la realizacion de sus deseos; una prueba de nuestra lealtad y de la mala fé del señor Sála, está en el nombramiento de Alcalde del primer cuartel que hicieron los Municipales, que firman la mencionada protesta, en la persona de don Julio Saravi; ¡persona bien conocida! contra el que estaba, como ahora, casi unánime la opinion de este Partido.

Don Antonio H. Sala propuso al señor Saravi para alcalde, y la municipalidad, con el noble intento de servir á los deseos del Juez recien entrado, y al hombre que venia á tomar la iniciativa que esperabamos produjese resultados de progreso moral y material, á cuyo bien estamos siempre dispuestos á cooperar, y creyendo posible que con el empeño de todos podria sacarse á Saravi de sus ideas desquiciadoras, le dió su mas decidido voto.

Fácil es comprender que el Juez de Paz, valiéndose del engaño, como tiene de costumbre, ha podido decidir al Sr. Gobernador á que mande fuerza armada puesta á sus órdenes. Con esta fuerza, su policia y la multitud de bandidos que habian traido de otros partidos, hubiera cometido toda clase de escándalos asesinando al vecindario, si este no se hubiera abstenido de votar.

Despues de verificarse estos hechos ¿quién puede dudar que estos dos personajes sean los que han falsificado los registros en las elecciones del 1° de Febrero y 12 de Abril, ó cuando ménos estén complicados en ese crímen?

El Partido de Giles, que se halla profundamente ofendido por los ultrajes con que quiere humillarlo un atrevido Saraví, con la cooperacion envilecida de un Juez de Paz que no ha reconocido mas deber que el que le *ordena* su coaligado, se ha presentado al Exmo. Gobierno de la Provincia confiado en la rectitud de sus actos, y no duda que justicia le será hecha.

Al terminar pedimos al Sr. Redactor haga conocer sus opiniones sobre los hechos que denuncia la protesta que vá á continuacion, si es que ella merece ocupar su atencion, y es digna de la mision del periodista. Observaré tambien, que en la relacion de los hechos, que hace el Sr. Cucullu en «La Pampa» del dia 13, á que hicimos mencion, hay algunas equivocaciones que vamos á rectificar en seguida. Donde dice que los del bando del Juez eran 273, quiere decir, «eran *253*.» Donde dice «estaban nuestros contrarios como provocadores del órden,» quiere decir, «provocadores del *desórden*.» Donde dice «dicha protesta vá acompañada con 298 firmas,» quiere decir «con *330* firmas.» Los individuos que habia de otros partidos en el grupo del Juez de Paz, fueron contados por una Comision que formamos de los Sres. D. Apolinario Acuña, D. Pablo Rodriguez, D. Benigno Lescano y D. Lorenzo Otarola, personas nativas de Giles que por su negocio transitan y se relacionan en todo este partido y fuera de él, y puede asegurarse que conocen uno por uno de sus habitantes en condiciones de votar. Al tomar esta medida, solo nos guiaba un sentimiento de buena fé para indicárselos al Juez de Paz en caso de avergonzarse de la justicia de nuestras exigencias y cumpliese con el deber de hacerlos salir de las filas que debian contarse para formar la mesa. La comision declaró que los *intrusos* eran mas de doscientos.

Otros detalles importantes y la carta que recibió el famoso Baltazar Villavicencia de Chivilcoy nos reservamos para mejor oportunidad.

Los vecinos que firman la protesta.

Garantido.

Exmo. Señor:

La moderacion y tolerancia con que hemos ido soportando las arbitrariedades de nuestro actual Juez de Paz D. Antonio H. Sala á fin de evitar un conflicto que comprometiera las disposiciones legales del Gobierno y de las leyes que hemos acatado y estamos resueltos á respetar, no nos han dado, Exmo. Señor, los resultados que buscamos en este proceder.

Hoy llenos de justa indignacion al ver consumarse hechos que deben reputarse subversivos y opuestos diametralmente á toda ley y perjudiciales á todo el vecindario, protestamos enérjicamente contra los atentados que pasamos á esponer.

Este dia, Exmo. Señor, al reunirse el vecindario para formar la mesa receptora para la votacion de Municipales, el Juez de Paz hizo formar en las filas de su bando á mas de doscientos individuos que no son de este partido, y sin embargo de estar asi mismo en minoria, recurrió al estremo de contar silenciosamente, sin acuerdo ni autorizacion de nadie, declarando en seguida que la mayoria estaba de parte de los suyos.

Por nuestra parte contabamos tambien al mismo tiempo, encontrando un resultado de cuarenta personas de mayoria, en los que protestamos, aún dando por validos los doscientos de otros partidos á que arriba aludimos. Hicimos en tiempo nuestro justo pedido pero no fué oido ni atendido por el Juez de Paz, el que hizo lo que le dió gusto y gana con el mayor cinismo.

V. E. comprenderá que tomada la mesa con tal arbitrariedad, debian surgirse los candidatos, nombrados por personas que no son de este partido, si nosotros hubiesemos tomado parte para impedirlo; pues en tal caso se hubiese producido un conflicto lamentable con presencia de la iniciativa sediciosa puesta en práctica por el Juez de Paz.

Entre los individuos de otros partidos consignamos á continuacion los nombres de algunos de los que conocemos por sus hechos.

CHIVILCOY

Baltazar Villavicencia
Rosa Heredia
Gregorio Corona
Emilio Banego
Ramon Serda
Ventura Banego
Facundo Ascurra.

MERCEDES

Facundo Guardias
Lino Alfonso
Napoleon Tarcety.

Una hora antes de llegar la de formar la mesa, pedimos al juez de Paz repetidas veces, en presencia del señor comisario Igarzabal, que hiciera salir á los intrusos que de otros partidos formaban en sus filas, y el señor juez se negó descaradamente sin ninguna clase de miramientos ni escusas.

Apelamos entonces á la mediacion é intervencion del señor Igarzabal, enviado de V. E. segun se nos dice, para mantener el órden; órden Exmo. Sr. que jamás ha sido alterado por nosotros cuyo propósito es el mantenerlo.

El señor comisario á nuestras exigencias puso su oficiosa mediacion y no pudiendo conseguir su objeto legal nos contestó que le era sensible no poder arreglarnos con el Juez de Paz, pero que él nada podia hacer porque su mision era mantener el órden y que debíamos protestar, pues que no dudaba fuese acojida favorablemente nuestra protesta.

El señor Igarzabal podria informar si necesario fuese la verdad de los hechos que dejamos denunciados, protestando contra la validéz de la eleccion que se está practicando, pues, nunca podiamos resignarnos á que se nos impongan Municipales elejidos por personas de otros partidos y por la voluntad absoluta de un Juez de Paz arbitrario.

A fin de que V. E. pueda formar juicio con mas exactitud de los vicios de que adolece esta eleccion, debemos poner en conocimiento de V. E. que el Juez de Paz retuvo en su poder una nota fecha 17 de Abril ppdo en la que se ordenaba la Inscripcion de Estrangeros en un dia Domingo para la eleccion de que venimos ocupándonos sin dar cuenta á la municipalidad, y recien dos dias antes de dicha inscripcion dió aviso al Procurador municipal para que abriese el Registro, ni convocó, por medio de los Alcaldes al vecindario para que asistiese, y en vez de hacer eso se empleó con todo el personal de Policia y Juzgado en reunir los elementos que ha puesto en ejecucion para impedir al pueblo el libre ejercicio de sus derechos, y para que su farsa tuviese algo de respetuoso creemos habrá pedido á V. E. la tropa que ha venido con pretesto de guardar el *órden.*

Por conclusion debemos manifestar á V. E. que no ha sido convocada la Municipalidad para resolver sobre los reclamos de Inscripcion, esclusion indebida de las personas que debian hacer reclamos.

No dudamos, Exmo. Sr. que haciendo lugar á nuestro justo pedido en vista de lo espuesto, que se funda precisamente en la institucion libre de nuestro país, que invocamos para demoler los cimientos de los edificios ruines que se levantan como perplejo del escándalo, desapruebe esta eleccion y mande se practique otra, imponiendo al Juez de Paz sus deberes haciéndoselos cumplir para que los Municipales que resulten electos sean la sepresion genuina de la mayoria legal.

Toribio Rodriguez, Jacinto Castro, Zacarias Villarruel, Máximo Peralta, Adriano Bravo, Rosendo Rivero, Isidoro Silva, Francisco Chairó Severo Sara, Inocencio Quevedo Octavio Leon, Luis Sacone, Eustaquio Frias, Desiderio Acuña, Pedro P. Quevedo, Santiago Ormachea, Gerónimo Frias, Luciano Quevedo, Ciriaco Lopez, Mauricio Irivarren, Gregorio Ataide, Andrés A. Rodriguez, Adolfo Gonzalez, Ciriaco Castro, Gerónimo Lujan, Miguel Sosa, Thomás Custen, Patrick Farrll, Prudencio Monrray, Patricio Lcchem Juan Fox, Augh Dovuer, Santiago Stompononi, Vicente Clorerio, Anacleto Resta, Nicolás Spinoso, José Ausano, Simon Cucullo, Luis Vaizetti,, Santiago Aisaguer, Cleadre Qulobo, Manuel Astengo, Bernardino Rodriguez, Benito Vasquez, Lucas Bravo, Lorenzo Otarola, Pastor Silva, Fermin Lopez, Eloy Pimentel, Vicente Dovarro Faustino Mendez, José Perez, Felipe Casas, Juan A. Iturregui, Bruno Castro, Juan Andrade, Francisco Gonzales, Juan B. Agüero, Pio Cufré, Fortunato Veloz, Prudencio Carboné, Felipe Silva, Desiderio Ramirez, Luis Bustos, Hilarion Noriega, Marcelino Larrosa, Bartolo Lima, Joaquin Stompononi, Andrés Baise, José Macuell, Eugenio Duffi, Patricio Fagan, Pedro Coppa, Juan Mnri, Santiago Faw, Juan Butterfill, Pedro Robelli, Agustin Catado, José Resta, Jorge Morgan Bautista Japozitti, Eduardo Tormy, Cornelio Gomez, José M. Ormiluque, Zimon Thompson, Mateo Berry, Andrés Cormick, Thomás Connsllg, Santiago Ckolin, Antonio S. Cucullo, Federico Philips, José M. Quevedo, Martiniano Castro, Joaquin Gojeneche, Pedro Conques, Ignacio Casco, José Puyadas, Antonio Rodriguez, Agustin Garcia, Vicente Lopez, Juan Cunnighasu, Salvador Castro, Andrés Pestarca, Pedro Acuña, Nicolás Castro, Martin Quesi, Rómulo Alvarez, José Agüero, José Monsalvo, Modesto M y Guzman, Facundo Cané, Primitivo Acosta, Santiago Monaco, Manuel Vildosola, Jerensial Delany, Thomás Ward, Thomás Vamud, Nicolás Mendez, Alejandro Sartty, Demetrio Depuy, F. Campled, José M. Sasia, Tomas Cunningham, Apolinario Acuña, Pedro A. Quevedo, Antonio Humacan, Pablo Rodriguez, Francisco Rovelli, Vicente Linca, Dionisio Valero, Ciriaco Avalo, Silvestre Romero, Julian Gomez, Cipriano Calvea, Meliton Rodriguez, Dionisio Barrera, Juan de Pui, Gil Ma. Tapia, Miguel Huagh, Juan M. Donnell, Bernardo Farell, Gregorio Farell, Juan Laugan, Patricio Quinn, Balerio Lencino, José Negui, José Caminade, Angel Cueto, Sisto Cueva, Juan Junco, Cecilio Aguirre, Antonio Pedrara, Máximo Silva, José Vera, Paulino Rodriguez, Antonio Leon, Andrés Torres, Justo Fuentes, Uvaldo Balmaceda, Agustin Lopez, Pedro Iriarte, Felipe Montenegro, Pastor Diaz, Benero Leon, Rufino Leon, Isidoro Acuña, Félix Iriarte, Zacarias Sosa, Inocencio Benitez, Fortunato Benavides, Tomás Benavides, Marcelino Benavides, Cecilio Diaz, Manuel Rios, Tadeo Rodriguez, Encarnacion Gomez, Mariano Vilches, Miguel Morgan, Pedro Vasquez, Juan Rios, Pedro Gonzales, Mauricio Monsalvo, Cecilio Gomez, Nicolás Vicentel, Raimundo Avalos, Amaro Rillos, Nicasio Videla, Francisco Monsalvo, Demetrio Bais, Fernando Silva, Rosa Monsalvo, Bruno Vera, Ruperto Torres, Fortunato Silva, Agustin Noriega, Custodio Galeano, Fernando Teran, Jhon Byrns, James Byrns, Domingo de Gil, Cayetano Colasin, Luis Cane, Sandalio Perez, José Castro, Antonio Acuña, Tomás Melo, Juan de la Torre, Hermenegildo Pringue, Juan A. Rondan, Leoncio Rondan, Tomás Benavides, Victoriano Segos, Fabian Muñoz, Rufino Cafré, Juan Guzman, Lucio Romero, Doroteo Cufré, Sisto Ponce, Mariano Correa, Justo Rodriguez, Inocencio Otarola, Juan Gomez, Camilo Aguirre, Doroteo Cufré, Camilo Basualdo, Gregorio Aguirre, Donato Rodriguez, Hinginio Hidalgo, Pedro A. Benavides, Pastor Casas, Roque Casas, Luis Rodriguez, Victor Roldan, Viviano Gomez, Juan Chairo, Demetrio Paez, Justo Diaz, Tomás Vivas, Arguido Tabares, Cirilo Rivarola, Facundo Pueblas, Teófilo Monsalvo, Sotero Rivero, Julian Lopez, Manuel Pasa, Lino Arce Manuel Noriego, Floro Bravo, Máximo Roldan, Génaro Silva, Valentin Cufré, Domingo Almiron, Domingo Sequeira, Cecilio Molina, Pedro Naro, José Esporte, Vicente Loreto, Juan Mode, Silvano Cárlos, Francisco Bertele, Santiago Downs, Manuel Canales, Juan Ordoñez, Pedro Vasquez, Justo Aranda, Remigio Medina, Manuel Rodriguez, Máximo Gomez, Fortunato Castro, Liondo Rodriguez, Fortunato Chairo, Gerónimo Farias, Marcelino Miranda, Julio Monge, Hinginio Lopez, Sisto Ponce, Juan Guzman, Bruno Torres, Basilio Rodriguez, Cipriano Gateano, Manuel Contreras, Benero Leon, Hilario Videla, Isaulo Astengo, Ramon Agüero, Márcos Sarmiento, Paulino Peñalba, Roque Esnaola, Domingo Lopez, Martin Roldan, Sinforiano Rocha, Miguel Zárate, Froilan Almiron, Facundo Segueira, Nicolás Rios, Miguel Carraba, Juan I. Rodriguez, Serafino Rossi, Juan Linche, Luis Llobio, Victor Mastarzóo, Vicente Carbone, Sotero Piedra, José Rodriguez; Manuel Contreras, Evaristo Navarro, Eloy Medina, Prudencio Rodriguez; Gregorio Sejas, Faustino Tapia, Mariano Sisola, Andriano Bravo, Julian Gimenez. Isidoro Casas, Santos Acosta, Cleto Moreira, Enrique Rodriguez, Marcelino Contreras, Hilario Avalo, Gavino Fernandez, Frutuoso Medina, Remigio Rodriguez, Eusebio Acuña, Fortunato Romero, Estevan Perez, Fortunato Gomez, Fide Gonzalez, José Aguirre.

Actualidad

Cámara de Diputados Nacionales

A la hora de costumbre entró á sesion ayer la Cámara de Diputados de la Nacion.

El Secretario dió cuenta de haberse presentado los siguientes asuntos:

—El P. E. remite un proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de *cinco mil diez pesos fuertes, nueve centavos*, para el pago de créditos adeudados y correspondientes á presupuestos vencidos—Pasó este asunto á la Comision de Presupuesto.

—Da. Tomasa Blanco solicita una pension en mérito de los servicios prestados por su finado hermano, D. Juan Angel Blanco, como Guarda-Almacen de la Aduana de Buenos Aires.—A la Comision de Peticiones.

Varios vecinos de la Provincia de Santa-Fé se dirigen al Congreso pidiendo se acepte la propuesta de Máximo Velasquez para terminar las obras del puerto en esa ciudad. A la Comision de Hacienda.

D. Bartolomé Mitre y Vedia solicita el pago de un crédito por caballos espropiados á particulares durante la rebelion de Lopez Jordan—A la Comision de peticiones.

—D. Julian A. Socas reclama el pago de un crédito por caballos suministrados durante la guerra de Entre-Rios.—A la misma comision.

—El Dr. D. Jesús Maria del Campo presenta el díploma que lo acredita Diputado electo por la Provincia de Entre-Rios—A la Comision de poderes.

—D. Adolfo E. Carranza solicita la devolucion de unas propuestas que hizo sobre telégrafos y mensagerias. Se acordó la devolucion de esos espedientes.

Se dió cuenta tambien de haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales en las solicitudes de los Diputados, no incorporados aun, Dr. D. José E. Oriburu y D. Fenelon Lezama.

La de Hacienda, en el proyecto presentado por el Diputado señor Soria, estableciendo dos Escuelas de Artes y Oficios.

La de Poderes, en la eleccion practicada el 1° de Febrero en la Provincia de Jujuy.

La Comision aconseja la aprobacion de esa eleccion, de la cual—dice—resulta electo Diputado al Congreso el Dr. don Cástulo Aparicio.

Del escrutinio de esta eleccion, practicado en Jujuy por la Junta que la ley designa, resultada con mayoria de votos el Dr. D. José Sanchez de Bustamante. A este señor le fué estendido el díploma de Diputado electo, y es este quien lo presentó á la Cámara.

La Comision de poderes se ha espedido ahora, declarando Diputado al Dr. D. Cástulo Aparicio, adversario en la eleccion del Dr. Bustamante.

No sabemos cuales sean las razones en que la Comision funda su despacho.

Cuando la discusion de este asunto llegue, y las manifieste la Comision, podremos juzgar de su exactitud ó falta de fundamento.

A fin de regularizar la asistencia de los Diputados á la Cámara, se acordó, á indicacion del señor Alcobendas, que la hora de citacion era la una y media de la tarde; que, cumpliendo con lo que el Reglamento dispone, se esperaria media hora, entrándose á sesion á las dos en punto, ó retirándose los presentes si no hubiese número.

El mismo señor Diputado Alcobendas hizo otra mocion.

La ley de contabilidad establece en uno de sus artículos, que el P. E. presentará al Congreso en todo el mes de Mayo, por conducto del ministerio de Hacienda, el presupuesto general de gastos y recursos de la nacion.

Esta disposicion ha sido completamete violada por el Ejecutivo.

El mes de Mayo ha pasado; estamos á mediados de Junio, y el presupuesto no ha sido aun presentado; dando así lugar á que esta ley, quiza la mas importante que el Congreso dicta anualmente, no pueda ser estudiada con la detencion y minuciosidad que ella requiere.

Fundado en estas consideraciones, el Sr. Diputado hizo mocion para que el Presidente de la Cámara, á nombre de esta, se dirigiese al Poder Ejecutivo, exigiendo el pronto y exato cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Contabilidad.

Apoyada esta mocion, se la votó y fué unánimemente sancionada.

Los Señores Diputados Rivera, Cabral, Diaz y Figuera presentaron un proyecto disponiendo que el Ejecutivo mande praticar los estudios necesarios para la construcion de un puente sobre el Rio Santa Lucia, en las inmediaciones de su desembocadura en el Paraná y lo mas próximo posible al pueblo de aquel nombre en la Provincia de Corrientes.

Fundado este proyecto por el último de aquellos Diputados, pasó á la Comision Ausiliar de Hacienda.

Se entró en seguida á la órden del dia, compuesta en su totalidad de asuntos sin ninguna importancia.

Un despacho de la Comision de Hacienda, no haciendo lugar á una solicitud de D. Pablo Pastrana, vecino de la provincia de Tucuman, á nombre de los naturales de Eucalilla, en esa misma provincia, pidiendo que el Congreso los mantenga en la posesion de los terrenos de Eucalilla, Arnaicha y Pio Punco, que les son disputados y á los cuales dicen tener derecho por haber pagado sus antepasados tributo al rey,—se acordó, por mocion del Sr. Achaval (hijo), volviera á la Comision para que estudiara nuevamente el asunto, tomando en cuenta un proyecto que este señor presentó, tendente á satisfacer, en cuanto era posible, el pedido de aquellos ciudadanos.

Fueron sancionados sin ninguna discusion, dos despachos de la Comision Militar, no haciendo lugar á las solicitudes de las señoras doña María Saavedra, hermana del Coronel Saavedra, y doña Isidora Garcia, hermana del Coronel D. Estevan Garcia, pidiendo la una y la otra pension graciable.

La razon que dió la Comision y que la Cámara tuvo en vista para negar esos pedidos, fué que ellos no se encontraban comprendidos en la ley general de pensiones.

La órden del dia quedó con esto terminada.

Antes de levantarse la sesion, se acordó, por mocion del señor Lopez, nombrar una Comision encargada de examinar todos los antecedentes referentes al estado de las obras del puerto en esta ciudad, y proyectar en vista de esos antecedentes y del éxito que los ensayos de la obra hubiesen dado, la resolucion que estimare conveniente; debiendo proceder con la prontitud que este importante asunto requeria.

La sesion terminó con esto.

Banquete en Santa Teresa

El Domingo tuvo lugar en la chacra Santa Teresa un banquete con que el presidente del Colegio Electoral de Buenos Aires, Sr. D. Anacarsis Lanús, obsequió á los Electores de esta Provincia, y á algunas otras distinguidas personas.

Asistieron todos los Electores, el General Bartolomé Mitre, los Dres. Costa, Quirno Costa, Elizalde, Bilbao, varios Diputados y Senadores nacionales, y muchos otros caballeros que no recordamos en este momento.

La mesa estaba servida como para cien cubiertos.

Reinó durante toda la reunion la mas franca y cordial animacion.

Pronunciáronse multiplicados brindis que fueron á cada paso interrumpidos por entusiastas aplausos y hurras.

El banquete se dió por terminado á las tres de la tarde.

El Dr. Rawson y el paseo proyectado

Por mas vergüenza que cause, es preciso confesar que los órganos que responden á las ideas de nuestros adversarios, han hecho sistema y se han pasado la voz para calumniar é injuriar á todos los hombres de nuestro partido, sin respetar consideracion de ningun género, y falseando los hechos de la manera mas torpe y grosera.

No hay dia en que no registren algun embuste, alguna injuria contra nuestro partido ó sus principales miembros.

O se remueve la ceniza de ancianos venerables, que fueron queridos y respetados de toda la sociedad, para lanzar calumnias sobre los hijos; ó se atribuyen á ódios de partido, sucesos que ninguna analojía tienen con la política y en cuya realizacion han tomado parte hombres de todos los colores; ó se fraguan mentiras estúpidas, buscando desacreditar la marcha y arrojar sombra sobre los procederes, leales y honrados, de los adversarios.

Respondiendo á este sistema, aquellos órganos han tomado ahora el nombre del Dr. D. Guillermo Rawson para hacerlo víctima de sus mal intencionados embustes.

Una conferencia dada en la Cátedra de Higiene que dicta este distinguido médico, y en la que se trató incidentalmente del paseo proyectado en Palermo, ha venido á ofrecerles tema para sus ataques.

En su último número, uno de esos diarios escribe lo siguiente:

«La opinion del Dr. Rawson, respecto á higiene, ha sido y es respetabilísima; pero, ¿no pudiera ser que el científico se dejara llevar por lo que le dicte la conciencia del hombre político?

«El señor Rawson con toda la ciencia del mundo difícilmente podria probar que un paseo en las condiciones en que se halla el proyectado por el Gobierno Nacional, sea colocado en Palermo, *sea colocado en la parte topográfica que se quiera* de la ciudad, es contrario á la salud de la poblacion.»

Las palabras que hemos trascrito, pueden servir de tipo para conocer el sistema adoptado por los diarios complotados para hacer fuego, con ó sin razon, con ó sin lealtad, sobre todo hombre que no profese sus ideas.

El Dr. Rawson no ha soñado jamás en decir que un paseo, *colocado en la parte topográfica que se quiera*, es contrario á la salud. Semejante absurdo no cabe en cabeza humana.

Pero, aunque el Dr. Rawson no pensó nunca en aseverar tal cosa, era necesario inventarla, era necesario adulterar sus palabras, para tener pretesto y oportunidad de atacarlo malignamente, procurando hacer comprender que olvida su sagrada mision de médico y de maestro, para convertirse en agente electoral y dictar lecciones que responden á propósitos políticos.

Es hasta donde puede llevarse la mas refinada maldad.

El Dr. Rawson, lo único que ha dicho es, que consideraba inconveniente la formacion del paseo *en Palermo*; y lo consideraba así, por las condiciones de esa localidad, por lo húmedo que es por la abundancia de pa tanos que allí hay, los que, era de temerse dieran resultados nocivos á la salud de los concurrentes.

Por el contrario, refiriéndose á un paseo en cualquier otro punto, que no se encontrase en las malas condiciones higiénicas de Palermo,—el Dr. Rawson no solo aplaudió su formacion, sinó que la encontraba de todo punto necesaria, indispensable.

Tales han sido las ideas vertidas por el Dr. Rawson en la Cátedra de Higiene.

Todo lo demás que se ha dicho, son invenciones, son embustes fraguados por los que han emprendido la tarea de difamar á todo el que no esté conforme con ellos.

Génio y figura....

Desde hace mucho tiempo, cada vez que tenemos que ocuparnos del diario «El Nacional» es para rectificar alguna calumnia ó grosera mentira, que han formado sus elementos de ataque en la lucha que vá llegando á su fin.

Refiriéndose al banquete dado anteayer por el Sr. Lanús á los Electores de Buenos Aires, y del que hacemos referencia mas adelante, dice lo siguiente ese diario:

«—Se hablaba hoy mucho en diversos circulos de la Bolsa, de algunos desórdenes efectuados ayer en una casa quinta de un pueblo del Sud de la ciudad, en donde se reunió cierta gente á festejar con un banquete, *el triunfo del General Mitre.*

«Parece que la causa de estos desórdenes y escándalos, fué la interpelacion violenta por parte de un concurrente, al director de los trabajos políticos que los habia engañado, esplotado y que todavia pretendia engañarlos.»

No se puede escribir con mayor infamia, que la que esas líneas encierran.

Es preciso un cinismo y una insolencia sin límites, para hablar de ese modo de una reunion compuesta de caballeros de lo mas distinguido y respetable de nuestra sociedad.

Tal vez no hemos debido ocuparnos de esta nueva y grosera injuria que todo hombre honrado rechazará con indignacion; pero hemos querido hacer constar una vez mas, cual es la marcha de ese diario, cuál es su conducta y como trata á las personas que mayor consideracion y respeto merecen, así por su honorabilidad, como por sus méritos y alta posicion.

El «Nacional» es siempre el mismo, así en las épocas de lucha ardiente, como en las de completa calma.

Sus obras son siempre dignas de él, y todas llevan ese sello indeleble que las caracteriza.

Bien dice el adagio popular:

Génio y figura....

La situacion de Entre-Rios

Hemos recibido ayer la interesante correspondencia que insertamos á continuacion, dando cuenta de la situacion actual de Entre-Rios.

Su autor nos ofrece enviarnos otras, que, como esta, nos complaceremos en publicar.

Desde luego, llamamos sobre ellas la atencion del lector, que encontrará allí mucho de importancia y de interés sobre aquella provincia, tan rica y noble, como desgraciada para darse gobernantes.

Hé aqui la primera de esas correspondencias:

Uruguay, 11 de Junio de 1874.

Sr. Redactor de *La Nacion.*

E to sigue cada vez peor; el gobierno del Dr. Echagüe al que únicamente por ironía se le puede dar ese nombre, concluirá por la bancarrota de las rentas, y por el desquicio completo de la administracion.

La deuda de la provincia aumenta considerablemente por falta de administracion.

Un nuevo empréstito se ha hecho en el Banco Nacional de doscientos mil fuertes, para atender al servicio del empréstito de Lóndres; ahora preguntamos ¿Con que fondos se atenderá al nuevo empréstito?

Cuando no hay como pagar el servicio de la deuda anterior y esto sucede en momentos que acaba de cobrarse la contribucion directa y patentes, los dos impuestos mas productivos? Este dato dará algunas ideas á los hombres finansistas, para que se aperciban del despilfarro de las rentas de este Estado, que ha sido condenado por algunos hombres de los que componen el Gobierno Nacional á soportar impasible á un mandon sin dotes, ambicioso é inmoral.

En la cuestion electoral, el Doctor Echagüe con sus paniaguados hizo la eleccion, ejerciendo la presion mas inaudita sobre los ciudadanos, arrebatándoles de un modo criminal el derecho mas precioso que le acuerdan nuestras instituciones democráticas ¿y para que? para imponernos diputados y electores que respondiesen á compromisos contraidos de antemano, disponiendo con deliberado propósito del pensamiento de un pueblo, que mal que le pese será libre, y sacudirá aunque sea á costa de su sacrificio el pillaje de que se ha rodeado el Dr. Echagüe para imponerle.

La Provincia de Entre Rios tiene hombres cultos, libres, y honrados que por ahora están arrinconados, por que no se prestan á los manejos deshonrosos á que se ha lanzado el Dr. Echagüe y la falanje de zánganos que giran á su alrededor, creándole una atmósfera pesada y corrompida que no le deja ver una vara mas allá de sus miras egoistas y dañinas.

Hay vá al Congreso cierto individuo tucumano á quien el Dr. Echagüe, para hacerle mayor humillacion á Entre Rios, ha elejido Diputado Nacional.

Lo peor es que todo se contajia: nada se reproduce con mas facilidad que la corrupcion.

La administracion de Rentas Nacionales no ha querido ser menos, y ha dado una prueba de que ella tambien cede al desquicio en que todo se encuentra por acá.

Noches pasadas salia un guarda del teatro, y por una casualidad, se encontró con unos carros cargados con harina de contrabando, que pertecia á un alto funcionario del poder Judicial, que segun se dice, tiene panaderia, zapateria, almacen, botica etc., etc. [El guarda detuvo los carros que conducian el contrabando, y al dia siguiente dió cuenta á su superior; pero y cuando este comenzó á tomar medidas, empezaron tambien los empeños, y el hecho es que la harina ha sido introducida, dando una fianza.

Sobre esto, bueno seria que el Gobierno Nacional, pidiera informes al Sr. Administrador de Rentas.

La cuestion Gobernador se ajita. Cada Departamento tiene su candidato; pero sus trabajos en detalle serán infructuosos, y vendrá mayor anarquia y el Dr. Echagüe saldrá con la suya, de imponer al Dr. Febre, que será su digno sucesor.

Yo nunca olvido una galanteria del Dr. Febre hecha en cierta ocasion.

Una vez que necesitaba sacarle algo al General Urquiza y para congraciarse con él, presentó un proyecto de ley á la Cámara lejislativa, para que se votase una fuerte suma, con el objeto de erigirle una estátua ecuestre en una de las plazas públicas. En aquellos tiempos, ¿quién negaba su voto? La cantidad fué votada; pero el general Urquiza, que sábia mas que Febré, jamás permitió que aquella idea hija de la degradacion y adulonería, se llevase á cabo.

Es este el hombre, que quiere Echagüe tengamos como Gobernador.

Tantas veces se abusa de la paciencia de los pueblos, que llega un momento en que despiertan del aturdimiento en que lo han sumido las arbitrariedades; y despiertan para vengar con eficáz energía los abusos y desmanes de los que, llevando miras mezquinas y personales, han cubierto de oprobio á sociedades morales y civilizadas.

En la próxima correspondencia, continuaremos esta, y lo informaremos con minuciosidad de los trabajos que se preparan para futuro gobernador.

El Mohicano.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincias de Buenos Aires

El movimiento progresista de nuestra campaña, está probado por ella misma; es una cosa cuadrada, esférica, que se sustenta de por sí. Su prensa se multiplica, ilustra y adiestra cada dia mas. La prensa, sin embargo, es una institucion dispendiosa; nadie es escritor y sobre todo periodista, sin contar con entradas que sufraguen los gastos, por lo ménos.

Ahora bien, la campaña sostiene su prensa, y con esplendor. Hay en ella ciudades como San Nicolás, que sostienen *dos diarios*, cosa que ni Valparaiso mismo, el primer puerto del Pacífico con 40,000 almas, puede hacer sin subvencion del Gobierno.

Hay pues una vigorosa vida propia en nuestra campaña, cuyo desenvolvimiento se halla bien encaminado, por el buen sendero, el del progreso material y moral, y lo que es mejor, con conciencia de ella misma.

Como prueba de lo que acabamos de espresar, nos contentamos de reproducir algunos párrafos, sobre esta misma materia del *Correo del Sud*; que se publica en el Tandil.

Habla ese cólega:

«Cuando todo marcha y progresa al rededor nuestro, cuando no sabemos porque estraños procedimientos, los hechos mas inverosímiles, toman una forma práctica y tangible; cuando todo esto vemos, decimos, mostrarnos refractarios á semejante movimiento, seria el colmo de la locura y de la ignorancia mas caasa.

¿Ni cómo hacerlo?

Los sucesos nos arrastrarian como impalpable arista en su poderosa corriente, muy apesar nuestro.

La marcha de los pueblos, no se detiene ni obedece mandatos.

No hace aun cuatro años, que en la campaña de esta Provincia, no habia un solo órgano de publicacion. Sinembargo, su próspero comercio su creciente industria su floreciente agricultura y numerosos centros de poblacion, hacian sensible esta falta.

Pero ¿quién afrontaba la empresa?

¿Que periodista de medianos alcances se resignaria á emplear su talento en escribir para dos ó tres cientos lectores á lo sumo?

¿Qué hombre por complaciente que fuese, consentiria, que sus artículos se publicasen prévia censura á fin de depurarlos de toda acritud con que pudiesen haber sido escritos, para que no hiriesen preocupaciones de aldea?

¿Que vastos horizontes se le presentaban al escritor de buena inteligencia reducido á llenar las columnas de su periódico de generalidades?

A todo esto, los pueblos mas importantes no cesaban de gritar: nosotros queremos un periódico; lo sostendremos, con tal que se ocupe de la localidad, con tal que levante el espíritu público y lo encamine por el sendero del progreso y de la cultura.

Un periódico que promoviera la reforma de la Constitucion en sentido liberal para la campaña escitaria á la Legistura á fin de que dictara leyes sábias y justas y no honrosas para el pueblo, que llamara la atencion del Gobierno sobre las necesidades públicas de la campaña; un periódico en fin que estimulara el celo de nuestras autoridades, seria tocar el cielo de nuestros mas bellos deseos.

Asi se espresaban los pueblos de campaña.

Corrió el tiempo Las poblaciones que antes poco ó nada significaban, se convirtieron por la alquimia del trabajo, en fuentes de copiosas riquezas.

Lo que no pudieron realizar los hombres, lo hizo el curso de los acontecimientos.

Ese agente poderoso que se llama prensa, y que trasmite todas las pulsaciones de los pueblos, requiere abundante aliento, y ese alimento son las necesidades que surgen de la civilizacion y del progreso.

Por consiguiente, en aquellos centros mas importantes de la campaña se fundaron publicaciones al pricipio periódicas, con tendencias de elevarse á la categoria de diarios, siempre que la proteccion que se les dispensara fuera eficáz.

Es verdad que muchas esperanzas han quedado frustradas, y que muchos órganos han aparecido y desaparecido como meteoros, pero estas son las escepciones. Las publicaciones en la campaña se han arraigado demasiado para que puedan desaparecer. Las ha traido el progreso, y solo el progreso se las puede llevar.

La prensa de la campaña, en su admirable desarrollo, sin salir de los límites de una gran moderacion, lo que honra mucho su buen sentido llega hasta tocar con acierto, cuestiones materiales y morales de gran trascendencia para el presente y porvenir de la Provincia; cuestiones en que ella ha tomado la iniciativa con un brillante denuedo, y en las que debe hacer, con relacion á la prensa de la Capital, el papel del *pioneer* norte Americano, con relacion al desmonte y cultivo del territorio de la gran República.

Nosotros queremos dar el ejemplo á nuestros cólegas; los écos de la campaña no deben morir al llegar á la capital, sino ser repercutidos por la gran prensa de esta, en las cuestiones de importancia é interés práctico.

Tal es, por ejemplo, la cuestion cementerios. *La Prensa de Belgrano* trae un artículo notable sobre esta cuestion de actualidad y de vital interés para todos, algunos de cuyos párrafos nos hacemos el deber de reproducir, sin comentarios por ahora.

«La prensa, publica bajo un coro de merecidos aplausos, los estudios y las lecciones higiénicas del Dr. Rawson.

La sociedad se abisma, se aterroriza, al propio tiempo que se instruye, leyendo estos estudios, y reflexionando sobre el veneno que aspiramos y los peligros con que amenazan á la poblacion, las materias deletéreas de las descomposiciones orgánicas.

Y las calles siguen siendo receptáculo obligados de todos los residuos animales, de las basuras de todo género, de las aguas servidas, de las filtraciones de las cañerias—de los derrames nocturnos hechos á domicilio, en presencia y ausencia de los guardianes de policia, poco importa.

Los resumideros y demás depósitos domésticos, siguen repletándose con tanta mayor celeridad cuanta mayor es la abundancia de las aguas corrientes, que todo lo facilitan, pero especialmente el abuso de ese elemento que despues de haber servido á todas las necesidades del domicilio, se le deposita tambien domésticamente á discrecion.

La nacion vota en tipo de fuertes, millones para la construccion de un parque, de jardines, entre ellos, uno de zoologia.

La provincia vota al tipo de papel moneda, millones para una tercer ciudad de muertos, encerrando 48 manzanas.

La Nacion quiere salubrificar á Buenos Aires; quiere garantir la higiene del presente y del futuro, plantando arboledas y dilatando el espacio de la vejetacion, para este objeto, hasta Belgrano.

La provincia en el de plausible de neutralizar este pernicioso efecto, sin duda, se obstina en la construccion del cementerio mónstruo, en clavándalo en el centro de cuatro poblaciones que se estienden rápidamente en todas direcciones.

El Cementerio de la Chacarita, cuyo límite se toca por un ángulo con Palermo, queda en el centro de la poblacion de Buenos Aires, de Belgrano, de Flores y de San Martin.

De la plaza Victoria 5 kilómetros.
De la plaza de Belgrano 20 cuadras.
De la de San Martin 21 id.
De la de Flores 23 id.

El cementerio de la Chacarita cuyos terrenos adyacentes se están delineando ya para venderlos en detalle, se encuentran pues, en el corazon de estas cuatro poblaciones; que reciben á mas de su aumento natural, las 3|4 partes de la inmigracion de cada año.»

Dice el *Liberal* del Paraná:

Empiezan á llegar los descarrilados que, la mano del gobierno les tiende para que se olviden de locuras en las que mas se perjudican ellos que sus caudillos.

Acabarán de comprender los entrerianos que la época es de trabajo y mas trabajo.

Ahora, verán lo que han ganado.

Hallarán la destruccion por todos lados.

Se hace necesario el trabajo. Con el trabajo hallarán patria, libertad y riquezas.

Bien venido sean.

De la *Voz del Pueblo*, del Uruguay, tomamos los siguientes consejos que aplaudimos:

Los amigos del órden, los que solo ambicionan ver á Entre-Rios, rico, ilustrado é influyente por su propio valer, deben estar alerta y no dormirse á la sombra de sus laureles.

El enemigo no se vé; pero existe se agita y trabaja; conquista posiciones, busca introducirse por dó quiera para producir dudas y vacilaciones, desconfianza y division.

El enemigo no nos acomete, pero se prepara y forja sijilosamente las armas que esgrimirá en breve contra nosotros.

Preparémonos entónces y busquémonos en la union los medios de contrarrestar el peligro que nos amenaza, si la aaprencia de un peligro mayor ha producido la union verdadera, ó aparente que hoy se observa, seamos previsores para no dividirnos la víspera del triunfo y desperdiciar las ventajas que nos ofrece.

Estos son los trabajos de actualicad, á juicio nuestro, lo que aconseja el patriotismo.

Del mismo diario tomamos lo que sigue acerca del *escrutinio* de diputados nacionales practicada el 10 del corriente en Entre-Rios:

Con arreglo á la ley se practicó ayer el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso Nacional; resultando electos los Doctores Onósimo Leguizamon, Martin Ruiz Moreno, Jesús M. del Campo, Angel M. Donado, Juan J. Alvarez y José M. Ortiz.

Es necesario que los electos concurran á la Cámara lo mas breve posible á fin de que Entre-Rios, tenga completa su representacion y tome la parte que le corresponde en las cuestiones importantes que debe resolver el Congreso.

Entre-Rios

En estos dias ha llovido copiosamente en varios departamentos de esta Provincia, y se cree que el agua del cielo haya sido general en todo su territorio.

Los caminos están casi intransitables entre Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay.

Dice el «Nacionalista» de Gualeguay: Se corre el rumor de la venida de fuerzas nacionales á varios puntos de la provincia.

«Se dice que al Uruguay irá el batallon 6 de línea y á Nogoyá un regimiento de caballeria.

«Con este motivo irá á Gualeguaychú el batallon Guardia Provincial de Entre-Rios.»

Por órden del gobierno la municipalidad de Gualeguay debe ser instalada de un momento á otro, debiendo ser reinstalados en sus puestos los antiguos miembros.

El 13 se ha inaugurado el ferro-carril primer Entreriano. Con este motivo dice el «Nacionalista»—«Un ferro-carril en Entre-Rios largo ó corto, podrá producir ó no en el sentido material pero en el sentido de la civilizacion sus resultados son innegables.»

Corrientes

Se ha desmentido la noticia de haber, contra lo resuelto por el Juez Nacional de Seccion, el Gobierno de Corrientes pues o en libertad á don Rafael Gallino (hijo.)

En una nota dirigida á la prensa de la Provincia, el P. E. asegura no haber hecho otra cosa que modificar las condiciones del arresto del referido señor Gallino.

Hace algun tiempo que se nota en el Colejio Nacional de Corrientes un desarreglo tanto mas lamentable, cuanto que á causa de ello muchos alumnos han abandonado el Colejio, no sin preceder antes gra es escándalos.

La *Esperanza* de Corrientes trae lo que sigue, con motivo de la designacion del Dr. Torrent para Vice-Presidente de la Republica, por el Colegio de Buenos Aires.

El ilustrado Senador por Corrientes Dr. D. Juan E. Torrent, ha sido proclamado por los electores mitristas de Buenos Aires candidato á la Vice-Presidencia de la República en el próximo periodo constitucional, segun ha podido verse por el telégrama que publicamos en uno de nuestros números anteriores y por las varias trascripciones que hacemos hoy.

La proclamacion de Torrent para tan elevado puesto es una honra para él y una gloria para Corrientes, tan escasa por desgracia hasta hoy de hombres que hayan descollado por su inteligencia y su talento.

Buenos Aires hace justicia á las cualidades y virtudes del ilustre correntino proclamándole candidato á la vice presidencia de la República, y elijiéndole de entre los innumerables hombres de estado que tiene la capital Argentina.

El amor propio provincial está empeñado en esta cuestion, y una vez por todas debemos olvidar nuestras miserias de barrios y pequeños ódios de círculos y colocarnos en el verdadero terreno del deber y de la dignidad.

Despues del conflicto producido entre los poderes Provincial y Nacional en Corrientes, sobre deslinde de atribuciones, ha sucedido la mayor calma.

Los periódicos críticos *La Avispa* y *La Rasqueta*, van á aparecer de nuevo en Corrientes.

Bajo el epígrafe *Garantias constitucionales*, hallamos lo que sigue en la *Esperanza* del 12 del corriente:

«La Suprema Corte Federal ha resuelto ayer la cuestion seguida ante el juzgado federal de Jujuy por el ciudadano D. Nicolás Ojeda, preso en la cárcel de aquella capital sobre violacion de las garantias constitucionales de que goza todo habitante de la República.

El tribunal confirma la resolucion dictada por aquel juzgado, declarándose incompetente para entender en esta cuestion, porque ni la constitucion, ni ley alguna nacional, atribuyen jurisdiccion á los tribunales federales, para poder suspender las órdenes ó actos de las autoridades de provincia, por mas abusivos que ellos fueran.

De la *Patria* de Goya tomamos lo que sigue:

Chismografia é intriga—El *Nacionalista*, en un suelto de su número pasado se muestra algo amostazado con las voces que corren en el pueblo sobre la actitud de algunos de los electores que aqui estuvieron estos dias.

Creemos que el cólega desfigura esas voces, para inducir con esa intriguilla á esos ciudadanos á votar por el candidato oficial.

Lo que hay de verdad en cuanto dice el cólega es lo siguiente: el coronel Obligado habia prometido publicar la adhesion de los electores de esta provincia á la candidatura Avellaneda.

Esta publicacion no ha tenido lugar hasta ahora.

Naturalmente, en vista de este hecho, los que no están iniciados en los secretos de la política, han creido que el coronel Obligado no ha conseguido hacer firmár esa manifestacion á los electores que vinieron á Curuzú-Cuatiá, sinembargo de todas sus afirmaciones antes que esos señores llegaran á esta ciudad.

Además de esto, el comité de Curuzú-Cuatiá, por órgano de su presidente el coronel Insauralde y su secretario señor Reina, dias antes del 12 de abril, habia publicado una manifestacion rechazando la candidatura Avellaneda.

Este antecedente ponia en el caso á los señores Cáceres, Insauralde y Reino, de no votar por ese candídato.

Parece que el redactor del *Nacionalista*, tiene la costumbre de inventar hechos, para conservar su ascendiente sobre sus amigos é inspirar adversion á sus enemigos políticos.

Un ejemplo que viene al caso, vamos á citar.

De aquí ha nacido una voz que ha dado la alarma á toda la provincia.

Se ha dicho que los mitristas tramaban una revolucion, y que se tenia documentos que descubrian á sus autores, y que aun daban detalles del plan.

Entre estos detalles entraba el asesinato de Gelabert, Coronel Obligado y otros personages.

Con insistencia desesperada se ha comunicado esta noticia á los departamentos todos.

En consecuencia, los mitristas están vigilados en todas partes; vigilancia que á todos asombra, puesto que nadie piensa en tal revolucion, que solamente en la cabeza del coronel Obligado existe.

Esta otra invencion tiende al mismo fin, que tienen las palabras del *Nacionalista* sobre la chismografia de bario, que es el inspirar aversion en los electores á los mitristas, y obligarlos á votar por el Dr. Avellaneda.

Indudablemente, la intriga tiene como ausiliar poderoso á la chismografia.

Córdoba

El *Eco* se manifiesta incomodado, y tiene razon de que al publicarse el cuadro de la educacion primaria en toda la República, Cordoba no aparezca sino como habiendo retrocedido en la educacion en 1873.

Hallamos en el mismo diario una carta muy interesante sobre campos para Colonias que publicamos integra, seguros de complacer á todos.

Ferro Carril á V. de Mercedes—Junio 4 de 1874—Sr. D. Ignacio Velez—Córdoba—Como tengo ocasion de dirigir esta á V., me tomo la libertad de llamar la atencion de la prensa en particular de su apreciable diario, que tanto interés toma en el fomento de la inmigracion, sobre la conveniencia de poblacion de este inmenso campo entre Rio 4° y Villa de Mercedes.

Verdaderamente es digno este campo de tomarse en consideracion, no para la formacion de una sino de veinte colonias, que atajarian el único enemigo, el indio.

Campos de pastos riquísimos, muy buenos arrollos, de riego con la mayor facilidad, útil hasta para molinos, leña no escasea, el suelo de rica tierra para labranza, parages muy vistosos, en una palabra, un paraiso, pero sin vida, desde que he salido dos leguas del Rio Cuarto hasta 6 leguas de V. de Mercedes.

En siete meses de camino no he visto ni una vaca, yegua ú ovejas sino gamas y guanacos.

Con esta línea férrea, cuyos trabajos llegarán dentro de tres meses á Mercedes es decir los terraplenes, quedan estos vastos campos en un centro que no se puede pedir mejor y no hay quien los pueble.

Mi palabra es la de un pobre encargado de trabajos, pero siento ver tanto suelo fértil y rico tan abandonado y es deber de los órganos públicos hacer saber á los inmigrantes que vienen donde hay buenos terrenos para su poblacion.

Si tengo algun recurso á la conclusion de esta línea trataré de hacer quedar los trescientos inmigrantes que me acompañan hoy sobre esta línea y escribiré en tal tiempo á usted para su apoyo, por que no faltará quien se interese en mi patria adoptiva—Córdoba.

Temiendo haberle robado ya demasiado tiempo, le saluda S. S. S.—*Cárlos Mund*—Encargado de los trabajos del F. C. á Mercedes.

Tomamos del mismo diario el suelto siguiente:

Nuevo escandalo en Villanueva—El telégrafo nos ha anunciado un nuevo escándalo en Villanueva.

Antenoche ha sido asaltado allí el honrado y pacífico ciudadano D. Mariano P. de Peralta por aleves asesinos, quienes no han podido consumar del todo su nefando crímen, quedando la víctima con vida aún.

Ayer era el señor Cordero y hoy le toca al señor Peralta.

Y, cosa bien singular.

Cuando la municipalidad fué á manos de sujetos honrados y cumplidos, el puñal del asesino se esgrimió con suceso y haciendo vacilar á otros que se encontraban en el caso del Sr. Cordero, dejaron el puesto.

Hoy tambien la municipalidad está compuesta de hombres honrados y respetables y ya el puñal homicida se vuelve á clavar en el pecho de otro vecino intachable.

San Luis

D. Mamerto Gutierres acaba de ser asociado por el gobernador de esa Provincia á sus tareas administrativas, en el carácter de Secretario de gobierno.

Con este motivo dice la *Independencia*:

«Entendemos que tal nombramiento no tiene un objeto político definido, que satisfaga las ambiciones de algun partido personal.

El Sr. Gutierrez no ha desempeñado antes, en esta provincia, el puesto para el que hoy es llamado. No conocemos pues sus aptitudes para tal destino.

Esperaremos sus actos para apreciarlos con justicia é independencia.

Tomamos del mismo órgano la siguiente noticia por creerla de interes:

El Gefe de Policia D. Rosario Suarez ha presentado á la Municipalidad un proyecto para construir un mercado en el centro de esta poblacion acompañando el plano de él.

Existe ademas del proyecto presentado por este empresario otro sobre el mismo objeto en la Legislatura.

Veremos que se hace con ellos.

Rioja

Sin novedad política. El 5 partió de la Capital de esta Provincia el Dr. Juan Roman, nombrado diputado por esa Provincia en las elecciones últimas, con direccion á está Capital. Con este motivo dice la *situacion*:

Los diplomas que acreditan la legalidad de su nombramiento los lleva el mismo para presentarlos ante el Congreso de la Nacion, con los que tomará un asiento preferente en la Cámara de Diputados Nacionales.

La presencia del Dr. San Roman en el congreso argentino importará un gran triunfo para la Rioja porque entonces tendremos en él un ardoroso defensor de la autonomia y libertades de este pobre y desgraciado pueblo que se llama la Rioja.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Reglamentacion—La Oficina Municipal de Quimica ha elevado á la Comision Municipal un proyecto de Reglamento para esa oficina.

El gefe de esta oficina señor Puiggari manifestó que en este Reglamento no se rejistran disposiciones sobre fabricacion y venta de comestibles y bebidas, por que esto debe ser objeto de reglamentaciones parciales, que se dictarán cuando estén en actitud, de conocer los innumerables abusos que se cometen tanto en el espendio como en su fabricacion de estos artículos.

Sobre establecimientos insalubres no se dicta ninguna disposicion por iguales razones segun lo manifiesta.

Exámenes—Los señores José M. Casabal Manuel Ponce y cárlos M. Arrotea rindieron en nuestra Universidad, exámen General de Jurisprudencia.

El último de estos obtuvo la clasificacion de distinguido por mayoria y la de bueno por unanimidad.

Estafeta Médica—Por el Ministerio del Interior ha sido nombrado D. Eudoro Gutierrez administrador de Correos de la estafeta establecida en el Departamento de Medicina provisorio de Tucuman.

Interrupcion del telégrafo—Hasta ayer continuaba interrumpida la linea telegráfica nacional al Norte de la República.

La línea está cortada en la provincia de Santiago, á causa de una gran quemazon de campo y en la provincia de Córdoba.

Parece que unos dias mas estaremos sin recibir correspondencia telegráfica.

El Presidente de la República—Como casi todos los dias, no asistió ayer á su despacho este funcionario público.

Las fuerzas de línea que le hacen la guardia se retiraron á las dos de la tarde.

A cuarentena—Reproducimos en seguida la nota que ha pasado ayer á la Municipalidad el diputado á la Legislatura de Buenos Aires y presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de San Miguel, D. Emilio M. Castro.

«El que firma pone en conocimiento del señor presidente, que en este instante acaba de tener un aviso del Dr. D. Antonio M. Silva de un caso de cólera que se ha producido en esta parroquia en la calle de Talcahuano esquina Piedad.»

«En el acto se han adoptado las medidas que son de práctica.»

Dios guarde al Sr. Presidente.

Emilio M. Castro.

Inmigrantes—Durante la semana pasada han entrado á nuestro puerto mil nueve inmigrantes en su mayor parte italianos y han salido para el interior de la República ciento sesenta y cuatro.

Pasage gratis—A solicitud del Sr. Arzobispo la empresa del tramway argentino ha resuelto dar pasage gratis á todos los alumnos de las escuelas públicas que asistan á la iglesia Catedral el dia de la fiesta de San Luis.

Solicitando igual cosa se ha dirijido á las demas empresas.

El Sr. Huergo—El domingo partió para Europa en el vapor inglés *Neva*, el Sr. B. Palemon Huergo comisionado por el P. E. Provincial para contraer un empréstito.

Nueva línea de navegacion—El señor don Davtd Davies se ha presentado ayer al Ministerio de la guerra pidiendo la cooperacion del gobierno Nacional para establecer un vapor que haga la navegacion del rio Negro.

El solicitante manifiesta que no habiendo en ese punto bastante movimiento comercial para que pueda costear la navegacion á vapor, pide al gobierno una subvencion pecuniaria, y se compromete á hacer un viaje mensual hasta el último fortin que existe actualmente en la ribera del rio Negro.

Dice que la navegacion en este rio puede ser de gran utilidad y prestar algunos servicios á los fortines que se han establecido en sus márgenes, llevándoles un auxilio pronto á las guarniciones de estas, en caso de invasiones de indios, asi como para trasportar los productos de esos puntos que tanto cuesta hoy.

En cada viaje el gobierno puede mandar gratis seis pasageros y cinco toneladas de carga, en cambio de una subvencion mensual de quinientos pesos fuertes por el término de cinco años.

En seguida de firmado el contrato el empresario mandará construir en Europa un vapor especial destinado á esta navegacion.

Las dimenciones seran de noventa pies de largo y diez y nueve de ancho con tres de calado, su capacidad de cuarenta toneladas de carbon setenta de carga y cien de pasageros.

Todo el vapor será de fierro.

Pencion acordada—El Gobierno Nacional le acordado á la Señora Da. Pilar San Martin de Conesa, viuda del General Conesa, la pencion de la mitad del sueldo que recibia su esposo.

Resolucion acertada—Como recordarán nuestros lectores el dia 25 de Mayo al hacer las salvas en la bateria 11 de Setiembre, se inutilizó desgraciadamente el brazo el soldado Ignacio Salinas.

He aqui la resolucion del gobierno con ese motivo.

«Líbrense las ordenes respectivas al Comandante del Parque para que remita cuatro piezas volantes á la bateria en remplazo de las existentes y pase á contaduria general para que se incorpore al cuerpo de invalidos el soldado Ignacio Salinas con el goce de las dos terceras partes del sueldo y avisese.»

Circo frances—El Domingo á la noche tuvo lugar la inauguracion del circo de madera recientemente construido en la calle de Paraná esquina á la de Corrientes.

La compañia que actualmente funciona allí es ecuestre y acrobatica y está bajo la direccion del Sr. Henault.

Personas que han asistido el Domingo, nos aseguran que la compañia es muy buena.

Se escapó—Hace dias anunciamos habia sido capturado en Montevideo uno de los cómplices del gran robo de impuesto de faros.

Hoy tenemos que anunciar que nuevamente se ha escapado.

Diferentes versiones se hacen sobre esto, llegándose á decir que uno de sus cómplices ha influido para que se le deje escapar.

Ya sabremos la verdad.

Se corona la obra—Ayer se ha recibido en la Municipalidad la siguiente nota del Gobierno de la Provincia:

Buenos Aires Junio 13 de 1874.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

Habiéndose espedido la Honorable Legislatura en la consulta que le hizo al P. E., respecto de la organizacion del Colegio Electoral de municipales en 26 de Enero último, declarando que aquel ha sido definitivamente instalado, trascribo á V. á los fines consiguientes, el resultado de aquella eleccion, como la terna para la designacion de Presidente.

San Telmo—Municipal D. Manuel Mañay, 1er. suplente D. Antonio Cardone y 2° suplente D. José G. Arena.

Piedad—Municipal D. Manuel Romero, 1er. suplente D. Adolfo Salas y 2° suplente D. Demetrio Alsina.

Monserrat—Municipal D. Felipe Zamorano (hijo), 1er; suplente D. José S. Ponce, 2° suplente D. Julio Celecia.

Balvanera—Municipal D. Juan Darquier, 1er. suplente D. José Meabe y 2° suplente D. Cipriano Ballesteros.

San Nicolás—Municipal D. Benjamin Canard, 2° suplente D. Miguel Victorica.

Santa Lucia—Municipal D. Epitacio del Campo 1er. suplente D. Máximo Gowland y 2° suplente D. Martin Fernandez.

San Miguel Municipal don Filemon Villar, 1° Suplente don Nicanor Martinez, 2° Suplente don Fabio Molina.

Catedral al Norte Municipal don Enrique Perisene, 1° Suplente don Mariano Artayeta Catex 2° Suplente don Manuel Salas.

Terna para eleccion de Presidente

1° D. Emilio Bunge.
2° D. Benjamin Canard.
3° D. José Zoilo Miguens.

Dios guarde á V. E.

A. Alcorta.

Se anuncia que el señor Bunge no aceptará la presidencia, y que los otros dos se la disputan á capa y espada.

Ellos son dueños.

Felicitamos entre tanto al Dr. Alsina por el buen resultado que ha obtenido y á quien el pais sabrá agradecerlo como lo merece.

Asesinato—El sábado á la noche los agentes de la autoridad encontraron el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora.

Este estaba en una vereda de la calle de Tucuman entre las de Cerrito y Libertad, con una profunda herida de arma blanca en el pecho y á unas cuantas varas de distancia una gran daga.

A las diez de la noche este individuo con el que lo mató, se encontraban en un almacen de la calle Cerrito, donde tuvieron un cambio de palabras y en seguida salieron á la calle y allí recibió la herida que le causó la muerte.

El criminal huyó en seguida por la calle Tucuman en direccion á la plaza del Parque sin que la autoridad haya podido capturar mas que al muerto que quedó tendido en la calle.

La víctima era un individuo de color, como de 28 años de edad y de nacionalidad argentina.

Revista Alemana—6.ª entrega.—«Historia de la fundacion de la Universidad de Córdoba», por el Dr. D. Cárlos S. Sellack.

«Los Llanos de Manso,» por D. Francisco Hosts.

«El Sud de Buenos Aires,» por el Dr. D. I. Faiber, continuacion.

«Las minas de carbon en Chile.»

«Memoria de la Oficina de Inmigracion, II.»

«La Ley de Colonizacion de Córdoba.»

«Sesiones del Congreso.»

«Revista política y económica.»

«Noticias sueltas.»

«Avisos.»

Secretaria del Senado Nacional—Buenos Aires 16 de Junio de 1874.

La Cámara de Senadores se reune hoy á la 1 p m. para tratar de asuntos repartidos.

Qué policia!!!—Como esclamar otra cosa al ver lo que pasa entre los mismos encargados del órden público.

Como se sabe al terminar la funcion en los teatros líricos, los vigilantes se forman al lado de la cazuela. Pues bien el domingo hemos podido ver en la Opera que dos de estos *caballeros* uno sargento y el otro cabo se entretenian en ofrecerse trompadas, pateaduras etc. pasando esto en el momento que pasaba toda la concurrencia.

Si esto hace la policia que no le estará permitido hacer al que no tiene á su cuidado el órden y moralidad pública.

Denunciamos este hecho al Sr. Gefe de Policia para ver si se puede conseguir de que no se sucedan, pues ellos dan una prueba muy elocuente del estado en que se encuentra el departamento á su cargo.

Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Junio 12 de 1874.

Atento lo espuesto por el Gobierno de Mendoza, en su nota fecha 24 de Marzo pasado, pidiendo la subvencion que con arreglo á la ley de 25 de Setiembre de 1871 corresponde á la Municipalidad de Junin para la construccion de un edificio de escuela, visto su plano, presupuesto y demas documentos que acompañan á la espresada nota, y lo informado por la Oficina de Ingenieros y la Contaduria General.

El Presidente de la República—

DECRETA:

1.° Apruébase el espresado plano con las modificaciones aconsejadas por la Oficina de Ingenieros.

2.° Acuérdase la subvencion que, segun la citada ley, corresponde á la suma de ocho mil seiscientos noventa y un pesos y sesenta y dos centavos bolivianos á que asciende el costo total de la obra, y abonese desde luego al Gobierno de Mendoza, el primer dividendo, á cuyo efecto la Contaduria practicará la correspondiente liquidacion.

3.° Comuníquese á quienes corresponda publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Un hombre feroz—El comisario de la Boca del Riachuelo, ha obtenido la captura de un

hombre mónstruo, humano por su crueldad, por su insaciable sed de sangre y de venganzo.

Y sin embargo, visto esteriormente ese hombre no presenta ningun signo que induzca la presuncion siquiera de su perverso carácter.

Bien al contrario, su fisonomia, en el conjunto, revela un ánimo apasible y su dulce mirada un corazon generoso.

Su nombre es Alejandro Benati; se le conoce por el apodo de *Llillo*.

Hé aquí la série de crimenes que se le imputan.

Antonio Santanilli, asesinado el 2 de Abril de 1873. Su cadáver se encontró en la calle general Rodriguez.

Manuel N. E. asesinado el 13 de Marzo del mismo año. Su cadáver se encontró en la calle de «Pedro Mendoza» frente al muelle.

José R. Fernandez, asesinado el 28 de Febrero del mismo año, en la plaza de la Boca.

Pedro Meden asesinado el 12 de Marzo de 1872 en la calle de Lamadrid.

Benati es toscano, de mediana estatura y delgado de cuerpo.

Su rubia y rizada cabellera, que cae en ondulaciones sobre sus hombros le dan un aspecto magestuoso.

Sin embargo, un tinte sombrío refleja sobre su tez las horribles pasiones que devoran sordamente su alma.

Benati mas que un hombre, dueño de su albedrio, es un instrumento inconsciente del crímen.

Pero entremos en los detalles á cerca del último asesinato que motivó su captura y el descubrimiento de los anteriores.

Hace seis años, sirviendo Benati como marinero en un buque de cabotaje, surto en la rada del Riachuelo, robó algunos efectos que formaban parte del cargamento.

El dueño del buque llamado Nicolas Manchinari, despidió de su servicio al marinero por haber descubierto esa falta.

En la noche del 9 de Marzo se paseaba Manchinari, por las calles de la Boca del Riachuelo.

Súbitamente, al cruzar un sitio aislado, recibe un golpe en la espalda.

En el acto conoció que estaba herido.

En medio de su espanto, vuelve el rostro y vé ante sí el marinero que años antes habia despedido.

Huyó azorado, buscando un refugio.

Benati lo persigue, y cuantas veces le alcanza, hunde el puñal en la espalda.

Por fin, la víctima encuentra un refujio en un almacen de la calle de Necochea, esquina de Lamadrid.

Al entrar, grita «auxilio que me matan.»

El dueño de la casa, Narciso Ibelli, escu esta voz y sale.

Al punto suena un estallido.

Y allí cae sin vida al suelo.

Un proyectil le habia traspasado el corazon.

Este doble crímen era perpetrado por Benati.

Manchinari habia recibido cuatro puñaladas en la espalda.

El criminal huyó, hasta que al fin se ha conseguido su captura, quedando probado que esa série de crímenes, que el misterio envolvia y el tiempo habia olvidado, han sido cometidos por él.

Inauguracion de un ferro-carril—El siguiente telégrama dirijido á la oficina de Injenieros Nacionales, dá cuenta de la inaguracion del Ferro-Carril "Primer Entre-Riano"

Gualeguay, Junio 13 de 1874.

Al Sr. D. Pompeyo Moneta Director de la Oficina de Ingenieros Nacionales.

Oficial:—Habiendo arreglado todo en conformidad con el Sr. Huber segun sus instrucciones, se abrió al tráfico el ferro-carril "Primer Entre-Riano" por deseo general, hoy tuvo lugar tren de inauguracion con participacion de autoridad.

Montenak—Ingeniero.

El indulto á los presos—Hé aquí los documentos referentes al índulto de los presos políticos en Martín García:

Buenos Aires, Junio 3 de 1874.

Al Exmo. Sr. Presidente, D. Domingo F. Sarmiento.

Llenando la dignisima indicacion de V. E. en la nota de 21 de Mayo, llegué á la isla de Martin Garcia el 28, habiéndose dignado acompañarme el señor Almirante de nuestra escuadra don José Murature, de quien, como del señor Comandante y gefes del vapor «Pavon,» no menos que del Sr. Comandante de la isla de Martin Garcia don Luis Pí, he sido obsequiosamente tratado.

Llevaba dos sacerdotes y un diácono familiar que son el presbítero don José G. Garcia de Zuñiga, el doctor Antonio Espinosa y don Isidoro Garcia.

Allí nos presentamos como sacerdotes y agentes intercesores por la libertad de los presos políticos.

En el primer caráter hemos desempeñado nuestro minisierio incesantemente hasta el primero de Junio, reuniendo al pueblo en una de las grandes salas del Lazareto, hoy completamente desocupadas y ofrecido por el Dr. Arca, administrando seis bautismos, ocho matrimonios, setenta confirmaciones y distribuyendo la sagrada eucaristia á noventa personas, repartiendo libros y demás como suele hacerse en las visitas episcopales.

A las exitaciones que cada uno de los tres sacerdotes hemos hecho al pueblo, agregábamos para los fines políticos una reprobacion de la rebelion bajo el aspecto religioso, político y social, aconsejando á nombre de Dios y de la patria el arrepentimiento y que hiciesen una solicitud de gracia esponiendo la verdad de todo lo ocurrido á cada uno y la disposicion en q' se hallaban para presentarla con nuestra recomendacion á V. E.

He creido mejor no hablarle de juramento ni aun dictarles los términos ni siquiera obligarles á añadir ó quitar ó variar cosa alguna, para que hablase solo su corazon despues de oirnos.

Como los he recibido los presento á V. E. no sin permitirme pedir que con esa bondad con que se dignó atend r mi primera súplica y se ha servido facilitarme todo para ver y hablar á estos desgraciados, se digne otorgarles el indulto y gracia de su libertad con la esperanza que inspira su desengaño y las patentes aptitudes de todos.

Exmo. Señor.

Federico Aneiros.

Junio 8 de 1874.

Atendiendo debidamente las consideraciones con que la ilustrada piedad de S. S. Ilustrísima el Arzobispo de Buenos Aires, trayendo á la memoria con el documento autógrafo en acto igual de S. S. Ilustrísima el Obispo de la Plata, solicitando del P. E. Nacional haga uso en favor de los reos de rebelion detenidos en Martín Garcia de la facultad de perdonar que prudentemente ha puesto la constitucion en sus manos á fin de que mitigue las penas cuanto así lo aconseja la conveniencia pública y considerando que:

Dichos individuos han elevado una solicitud al Gobierno en la que prometen bajo palabra de caballeros no armarse contra el poder de la Nacion ni fomentar ni cooperar á las invasiones ó levantamientos que se meditan ó meditaren en adelante sobre la provincia de Entre-Rios y que es digno del Gobierno en actos que de ordinario provienen de errores en cuanto á los derechos individuales, aceptar la palabra de los que fueron arrestados á su ejecucion contra las leyes y la constitucion, ó las autoridades nacionales como provinciales, pues á unos y otros deben igual acatamiento.

Que tal promesa supone lo que ella misma encierra, á saber, que reconocen y reconocerán por siempre la constitucion y las leyes de la Nacion á que pertenecen como así mismo las autoridades que de ellas y de las instituciones provinciales emanan, sin apelar á la violencia ni oir llamamiento de los que no están constituidos en autoridad, para remediar ó pretender remediar con ningun pretesto lo que las leyes están encargadas de remediar.

Que el patriotismo, el deber de argentinos y el de ciudadanos de una República, hace estensivas á toda la República y á todas las provincias las obligaciones que prometen cumplir en la suya propia.

El Presidente en uso de las facultades que le confiere el artículo de la constitucion en memoria del 25 de Mayo de 1810, y haciendo el debido lugar á las solicitudes—

ORDENA:

Art. 1° Sobresease en la causa de delito de rebelion exonerándoles de la pena en que están incurso los solicitantes que á continuacion se nombran [sigue la lista de noventa presos.)

Art. 2° Este perdon de las penas del delito de rebelion no alcanza á los de los crímenes individuales ó las acciones civiles á que pueden estar sujetos por actos personales.

Art. 3° Este decreto les será leido y por declaracion terminante antes de ser puestos en libertad declararán que su contenido espresa fielmente lo que en su solicitud intentan, debiendo reputarse aceptada todas sus fraces por el hecho de verseles en libertad, pues no se le considera al que pretende hacer reservas ó tramitaciones y en cuanto á los destinados para el servicio de las armas por el artículo 23 de la ley de procedimientos, teniendo presente que por la ley de reclutamiento las provincias deben dar al sorteo un número de ciudadanos para el servicio de las armas y que no es justo que los ciudadanos leales que han prestado largos servicios para sofocar la rebelion sean equiparados con los que la consumaron y fueron tomados con las armas; que no puede admitirse que reputen dignos de honores ganados al servicio de las armas en sosten de las leyes de su patria, los mismos que lo hallaron ligero y aceptable voluntariamente para atacarlos; no há lugar á su solicitud.

Art. 3.° Queda el Ministerio de la Guerra encargado de hacer cumplir este decreto.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

EXTERIOR

Montevideo

La Cámara Oriental de Diputados, ha acordado la propuesta hecha por el Sr Tuson para la construccion de un puerto en el Sud, con solo la eliminacion, pedida por el autor del proyecto, de la garantía de 6 p%.

La Comision Militar de la misma Cámara, ha presentado un proyecto militar, que por creerlo de interés, publicamos mas abajo.

Hablando con relacion al proyecto, para la compra de la empresa de aguas corrientes, los *Intereses Extrangeros*, sostienen en un editorial especial no solo que es mala para el público, sinó queen su opinion seria una dificultad mas que se añadiria á la realizacion del empréstito en Europa.

La causa de los asesinos de Rucker, ya ha tenido su vista fiscal, la cual pide la pena de muerte para cinco de los reos y seis años de prision para los demás.

Las noticias que ha traido de Europa el vapor *Valparaiso*, no adelantan á las ya publicadas.

Sin embargo, como ampliacion á las de España daremos los siguientes párrafos que registra el *Jornal do Comercio* del dia 3 recibido por ese vapor:

En Madrid se organizó finalmente el nuevo Gabinete en el órden de que ya dimos cuenta. Zavala, Presidente del Consejo, quedó con la cartera de la Guerra; Sagasta, Ministro del Interior; Ulloa, estranjeros, Camacho finanzas, Alonso Martinez justicia; Alonso Colmenares, Obras públicas; Romero Ortiz, Ultramar; y Rodriguez Brias marina.

El nuevo Gabinete parecia dispuesto á proceder con energia, concediendo sin demora la dimision que habia sido pedidas por varios gobernadores de Provincia y empleados de elevada categoria, y dando algunas otras independientemente del pedido. Llegó hasta decirse que Pavia fué dimitido del cargo de Capitan General de Madrid, pero el rumor fué desmentido por *La Ibéria*.

Del teatro de la guerra no habia noticias de interés. «La Política» publicó una carta en que se dice que D. Cárlos se fortificaba en Durango, donde tenia á sus órdene once batallones.

En un reconocimiento hecho por el general Echague fueron encontradas 1,000 y tantas bombas que los carlistas habian dejado enterradas, gran número de sacos de fariña, trigo, plomo en barras, máquinas para hacer calzado y vestuarios, y por último una lancha en la que el pretendiente hacia sus viajes de recreo por el rio, acompañado del duque de la Roca. Esta lancha que habia costado á D. Cárlos 10 onzas de oro, fue ofrecida por el General en gefe á la Cámara Municipal y Diputacion de Bilbao.

De Portugal no hay noticia de importancia política,

Paraguay

Tenemos fechas de este pais hasta el 10 del corriente. En política no hay mas novedades que las ya conocidas. El señor Gil sigue con probabilidades de ser electo presidente en el próximo período.

La *República* del Paraguay defiende á este señor de los cargos hechos por un corresponsal de la *Libertad* de esta. Sin embargo no habla nada del *tormento* que se asegura haberse empleado contra el encargado de realizar en Lóndres el empréstito paraguayo, para arrancarles las sumas de que se le ha creido retentor.

Sin embargo, los diarios orientales que hacen comentario sobre esto, llegan hasta acusar á los agentes brasileros de la Asuncion de coincidencia, sino de complicidad en este hecho que no tiene precedentes en la judiciaria moderna desde la abolicion del tormento.

Como quiera que sea, nosotros que no estamos en autos, no podemos entrar á asegurar nada en pró ó en contra. Solo nos haremos los fieles relatores de lo que hallamos en la prensa paraguaya, mientras no alcancemos otros datos.

En una correspondencia que registra la *República* del mismo pais, se acusa al Senador paraguayo Haedo de complicidad en un hecho trajico que habia tenido lugar en la Asuncion, y pide sea sometido á la justicia.

D. Florencio Garay ha presentado una solicitud al gobierno Paraguayo pidiendo la libre introduccion de máquinas y materias primas para establecer una veleria y jaboneria, valiéndose para llevar á cabo su proyecto, de muchas materias vejetales del país. El Sr. Garay se propone emplear como obreros mucha gente de la campaña que harán un medio de industria el recoger de los bosques las cortezas necesarias para lo elaboracion de la nueva fábrica.

El acorazado «Barroso» se hallaba en las aguas de la Asuncion.

«La República» se agota en elogios sobre la fuerza y poder de este hermoso vapor de la armada brasilera que monta el señor Albini almirante de la escuadra.

Se ha nombrado á don Antonio Decoud inspector de la Aduana del Paraguay.

Las fuerzas brasileras en la Asuncion, hacen contínuos ejercicios de línea en el campo del Mangrullo cerca de la Asuncion.

Proyecto de Ley de Minas

De acuerdo con los principios modernos de Lejislacion en mineria.—Arreglado por D. Ramon de Silva Ferro, Ingeniero industrial, etc., etc.

(De un periódico de Lóndres)

El opúsculo con cuyo título encabezamos estas líneas ha venido á llenar un vacío y satisfacer una necesidad urjente en la organizacion minera de las repúblicas hispano-americanas. La industria minera, que tan esplendoroso porvenir tiene en aquellos paises, recibiria considerable impulso si los gobiernos de dichos estados adoptasen el método de ordenanzas que con tanta lucidéz espone el señor de Silva Ferro en su bien meditado cuanto concienzudo trabajo. Intimamente convencidos nos sentimos de que la industria minera, una de las mas lucrativas para aquellos que saben dirijirla con acierto y pueden explotarla en buenas circunstancias con suficientes recursos y regularidad, es tambien una de las mas pingües riquezas de las naciones que tienen la suerte de haber sido favorecidas por la naturaleza con productos minerales, que son de una grande importancia en los mercados comerciales é industriales de todo el mundo. Pero creemos tambien como el señor de Silva Ferro que no hay industria alguna que escite mas codicias y dificultades en la práctica de su legítimo y beneficioso desarrollo; ni que esté mas espuesta á esperimentar mas desengaños y ruinas á causa de la combinacion de las dificultades variadas que encuentra á cada paso y necesita vencer, si es que ha de evitar esas ruinas y esos desengaños.

La primera parte ó preámbulo de la interesante publicacion de que nos ocupamos; la componen una detenida descripcion del estado de la industria minera en las diversas naciones de Europa. Es sobre todo notable la seccion que se refiere á España, y merece con particularidad y preferencia estudiarse la que trata de aquellos países de América que un dia fueron colonias de nuestra pátria. En la ley de minas de España, la definicion del suelo y del sub-suelo descansa solamente en la voluntad, en el interés ó en los medios de que puede disponer el dueño del suelo, sin precisar ni concretar sus respectivos límites.

La clasificacionn de los minerales esplotables es mas ordenada y metódica que la dada por la ley de julio de 1859 y la reformada de 4 de marzo de 1868; pero no es una clasificion científica, sino puramente convencional, en la que no pueden esplicarse las razones porque algunas sustancias de la segunda seccion no han de estar en la tercera, y porque algunas de esta no han de hallarse en la segunda. Tambien es muy defectuosa la ley española repecto á los casos en que debe haber espropiacion forzosa al derecho de abrir calicatas ó escavaciones en los terrenos de particulares para descubrir minerales y al derecho de servidumbre de paso por entre otras propiedades.

El «Proyecto de la Ley de Minas» está basado completamente en la reforma de la ley de minas española del 29 de diciembre de 1868, que es apesar de sus imperfecciones, la mas racional y que mas se adapta á las necesidades de las Repúblicas hispano-americanas; pero en ella se han introducido reformas importantes sacadas de otras lejislaciones. y se han tratado de correjir cuidadosamente todos los defectos de dicha ley española indicados por su comentador el abogado D. Fernando de Madrazo. Además se han tenido en cuenta especial las circunstancias en que se hallan las repúblicas centro-americanas, tanto para facilitar las espropiaciones del suelo en beneficio de la industria minera, cuanto para dar garantías sólidas á la propiedad de las minas para que su dueño no esté espuesto á perderlas por una multitud de incidentes que no ejercen ningun efecto en las demás propiedades.

El primer capítulo del trabajo del señor de Silva Ferro nos presenta una clara y luminosa descripcion de la naturaleza del suelo y del subsuelo, para establecer los límites de la propiedad territorial, descripcion que el autor sabe hacer inteligible é interesante hasta para los profanos en la materia. Citaremos uno de los pasages que mas notable nos ha parecido:

«El dueño del suelo podrá penetrar en el subsuelo, con el objeto de cimentar sólidamente sus edificios y construcciones, de cualquier clase y condicion que sean, cuando aparezca franco el subsuelo: esto es, cuando aparezca que no ha sido ya concedido por el gobierno para objetos de mineria, de alguna industria ú obra pública. Para penetrar el dueño del suelo en el subsuelo cuando este se encuentra franco, con el objeto de cimentar sus edificios ú obras de otra clase, pedirá, sin embargo, permiso por escrito á la autoridad competente, la cual se lo concederá en el acto, tambien por escrito; quedando espedito el derecho de reclamar, de acuerdo con la presente ley y por el término de sesenta dias, á cualquiera que se crea con derechos adquiridos sobre el subsuelo ó pendiente de tramitacion para rejistro de minas. Si en el término de sesenta dias no hubiese reclamacion alguna por quien se crea con derechos en el subsuelo, el propietario del suelo adquirirá derecho en la parte que ocupe del subsuelo, como si hubiese tomado posesion estando el subsuelo franco. En todo caso el dueño del suelo tendrá el derecho para espropiar al dueño del subsuelo de aquella parte de terreno que el primero necesite para cimentar sus edificios ó construcciones, abonando por tasacion al dueño del subsuelo el valor del terreno espropiado. Esto sin perjuicio en cualquier tiempo del mejor derecho del dueño del subsuelo para espropiar el suelo si lo necesita, segun alguno de los casos espresados en la presente ley.»

Llegamos despues á una completísima clasificacion de las sustancias minerales. Los de propiedad y de espropiacion en los terrenos que contengan sustancias esplicables son debidamente considerados y esplotados por el señor de Silva Ferro. Dos capítulos son dedicados al exámen de las investigaciones y pertenencias mineras y de las concesiones mineras. Otros dos al estudio de las galerías jenerales de investigacion, desagüe y trasporte, y de las oficinas á benéficio de minerales. Estos capítulos son esencialmente prácticos, y su lectura es utilísima para el injeniero de minas.

Se describen con cierta estension de autoridad y jurisdiccion en mineria, la cancelacion de espedientes, caducidad de títulos de propiedad y subasta de minas caducadas y en fin, se indica claramente los derechos y deberes de los mineros, terminando el opúsculo con el cuadro de disposiciones generales.

En su dedicatoria dirijida al Sr. D. Cárlos Gutierrez, dice el Sr. de Silva Ferro con modestia á la par que con la elocuencia del verdadero mérito:

«Convencido del gran deseo y entusiasmo de V. E. en promover cuanto pueda ser beneficioso para las repúblicas de Centro-América, y que tienda al desarrollo de sus riquezas vírjenes todavia, he aceptado gustoso el encargo de V. E. de redactar este proyecto de ley, que puede dar alguna luz á los lejisladores de Honduras para tener presente minuciosamente lo que mas conviene á los que se dedican á la industria minera para fomentarla debidamente, garantizándola en los principios mas liberales de las modernas lejislaciones de minas. Estoy muy distante de imajinar que tenga mérito alguno este modestísimo trabajo, que es implemente una recapitulacion organizada de los mas sanos y equitativos principios de las lejislaciones modernas de minas; y por esto solo confio que verá V. E. en él, mi buen deseo de complacerle, y mi entusiasmo por la industria minera, que quisiera ver desarrollada y floreciente en la patria de V. E. con los mismos elementos que florece en otras naciones.»

Al trabajo del Sr. Silva Ferro puede aplicarse con suma propiedad la calificacion de *multum in parvo*. Es un escelente compendio que quisiéramos ver profusamente circulado en Hispano-América; pues en él tendrian los gobiernos de aquel hemisferio una guia escelente para sus reformas en los reglamentos y ordenanzas de minería, y los hombres emprendedores, enérjicos é inteligentes que se dedican al árduo cuanto brillante ramo de la industria minera encontrarian desde luego en el «proyecto de ley de minas,» si esta pasare al estado de ley, un precioso é inmejorable *Vademecum*.

VARIEDADES

Crímen horroroso.

A pocas leguas de Méjico vivia un hombre honrado, rico agricultor. Le anunciaron por medio de un anónimo, que iba á ser secuestrado; no lo creyó. Permanecia en su hacienda, cuando le sorprenden los bandidos, le atan, lo montan á las ancas de uno de sus verdugos, le llevan á unas cuevas de montaña, y le imponen fuerte suma de oro por su rescate. No accedió. Se llamaba don José Inés Salvatierra. Su familia dió parte á la policía; esta se puso en movimiento. El coronel Cendejas fué á Acupileo. En este pueblecillo habitaba un sospechoso, de nombre Juan Garcia, que habia prometido al coronel Ugalde, jefe de la fuerza de policía que acuartela en el Contadero, revelar el lugar donde los forajidos detenian á Salvatierra. No osbtante que prometia hacer la denuncia, el gobernador del distrito tuvo por conveniente no fiarse y mandó aprehenderle incontinente. La sorpresa de Juan García fué grande al verse súbitamente maniatado y conducido entre filas. Cendejas le intimó que sin rodeos declarara en el acto el lugar donde Salvatierra estaba oculto. García contestó que la madriguera de los forajidos era casi inaccesible, y que si en un rádio de diez metros afirmaba estar la víctima, aún era muy difícil de encontrarla. Era de noche. El agua caía á torrentes, la helada tenia ateridos los miembros de los guardianes de la seguridad y, no obstante, la fuerza emprendió, sin descansar, un camino de pájaros por crestas cortadas á pico y donde el fango y la nieve que caia en torbellinos, hacian á cada paso resbalar las herraduras de los caballos. Internáronse así Cendejas, Ugalde, Cárdenas el jefe de policía de seguridad y Enciso, jefe de la de Tacubaya, por aquellas horribles cuestas del monte de las Cruces que parecen no haber sido pisadas jamás por pié de hombre, y donde, sin embargo, tantos horribles crímenes se han consumado. El monte de las Cruces es célebre en los fastos de las discordias civiles mejicanas, por haber sido teatro de innumerables combates; y tambien tiene tan triste celebridad en los fastos jurídicos, pues aquel laberinto de cerros empinados, y áridos á veces, otras cubierto de exhuberante vejetacion, ha merecido en varias ocasiones su significativo nombre. La mañana habia sorprendido á los espedicionarios en la terrible bajada que conduce por las cercanias de Lerna hasta el valle de Acazulco. Acazuleo es un rancho situado al pié de una montaña toda atravesada de cuevas y abrigaderos de ladrones y otras bestias feroces. El *monte* está allí tan tupido, que las cabalgaduras con dificultad podian pasar entre árbol y árbol; la borrasca de nieve era espantosa; ni una hoja se veia en los cedros y pinos, y enormes témpanos de hielo rodaban por las vertientes arrebatándolo todo á su paso. Los soldados no desmayaban, y bajaban penosa pero resueltamente entre los bramidos del huracan y el estrépito de los aludes que se desgajaban del vértice de la montaña.

A la una del dia, y antes de llegar á la planicie, Condejas apercibió á tres hombres que huian desde el rancho; Garcia señaló entre ellos á alguno de los foragidos, y toda la columna se lanzó al galope en su persecucion; el terreno era sumamente quebrado; la distancia que de la fuerza de policía separaba á los fujitivos era muy considerable, y amedrentarlos con tiro de fusil habria sido poner en inútil alarma á todos los delincuentes que estuviesen próximos al lugar donde se ocultaba al plajiado. Llegados al rancho de Acazulco, hizo Cendejas escudriñarlo todo y recorrer en distintas direcciones el cerro. Nada se encontró; García declaró en el sitio, á pesar de todas las amonestaciones y amenazas, que Salvatierra habia sido trasportado á otro punto distinto del que conocia, y que ya no podia saber á donde lo habrian llevado; era preciso, pues, visitar árbol por árbol y cavidad por cavidad. Cendejas lo ordenó todo, y Leon Ugalde se encaminó al oscurecer al rancho de Abrahan Plata, que se llama San Jerónimo, y está cerca de Metepec. Presentose des de improviso, aprehendió antes que pudiera evadirse, al foragido Benito Peña, á quien dos de sus parientes, aprehendidos en Acazulco, parece haber denunciado como uno de los fujitivos. Benito Peña es un individuo de la raza indíjena; su horrible rostro revela todo lo que hay en él de ferocidad y de instintos salvajes. Tuerto del ojo derecho, muestra una sonrisa estúpida que deja sin embargo traslucir una alma sombría y anegada en la iniquidad. Al principio intentó protestar de su inocencia para salir del paseo; pero Leon Ugalde habia descubierto en su turbacion las huellas inequívocas del crímen, y para asustarlo y obtener de él las confesiones necesarias, le amenazó con fusilarlo en el acto sino revelaba el lugar donde Salvatierra se encontraba. La elocuencia de un fusilamiento á la intemperie conmovió sin duda á Benito Peña, porque con voz doliente contestó:—Señor, entregaré al Sr. Salvatierra, pero no vivo, porque lo he muerto. Toda la sangre se agolpó al valiente corazon de Ugalde al saber aquel siniestro desenlace.—«¡Cómo muerto, miserable! En el acto me conduces adonde esté su cadáver.» Y como ya habia entrado la noche, y los caminos estaban perdidos, y Ugalde temia mucho que el indio Peña se le escapase por aquellas quebraduras, le maniató perfectamente, y amarrado á la cabeza de la silla le condujo de nuevo á Acazulco, á donde llegaron casi en la madrugada. Entrados al rancho, Peña detuvo al coronel Ugalde.

¡Señor! ¿y si está vivo?—¡Cómo vivo!—Sí, porque cuando le enterré aún estaba quejándose. Ugalde, por toda contestacion, se lo entregó á Cendejas, y procedieron á las pesquizas; la oscuridad lo impedia todo. Peña pidió que se lo dejara en paz hasta el amanecer, cosa en que se tuvo que convenir. Muy de mañana ya Peña habia señalado la sepultura de don José Inés Salvatierra. Estaba entre dos cedros, y Cendejas le obligó á hacer personalmente la escavacion. A poco aparecieron las facciones desfiguradas y ensangrentadas del señor Salvatierra, á poco todo el cuerpo estaba fuera de la tierra.

La sangre lo bañaba completamente; tenia el cráneo hecho pedazos. La postura en que se le encontró, y la contraccion de todos los miembros, indicaba con exactitud las contorsiones que aun habia estado haciendo despues de sepultado, y que la vida se habia apagado en él mucho despues de que el crímen habia sido consumado. Entonces confesó Benito Peña que, alarmado al ver bajar por la montaña las fuerzas de Cendejas, se habia precipitado sobre Salvatierra, dándole un palo terrible en la cabeza; la víctima cayó al suelo, y á toda prisa, en un agujero preparado de antemano, lo hundió todavia vivo, y le echó encima cuanta tierra pudo para apagar sus gritos y lamentos. Cuando estuvo bien seguro de que el sepulcro de aquel hombre vivo no delataria el crímen, huyó á toda prisa. El cadáver de Salvatierra fué puesto en unas parihuelas, y despues de amarrar á Benito Peña, sus dos parientes y otros trece individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas, emprendió Cendejas la retirada con parte de la fuerza, dejando cuidadosamente vijilados aquellos contornos.

El hoyo en que habia sepultado Peña la tierra era tan estrecho, y tan violentamente habia procedido á aquella horrible inhumacion antes de la muerte, que Salvatierra quedó mas bien sentado que acostado, y de cabeza. Todo su cuerpo estaba lleno de contusiones, y la sangre coagulada mostraba innumerables sitios por donde habia brotado á borbotones. Es indudable que sus feroces verdugos se habian complacido en estar atormentándole lentamente para arrancarle, con su quel suplicio continuado, los tesoros que él probablemente les negaba. Los brazos y las piernas del infeliz anciano se hallaban materialmente hechos pedazos; parece que le quebraron varias veces y uno tras otro, los miembros superiores é inferiores.

Víctor Hugo

Un aprendiz del Parnaso (vil adulador de la peor especie), habiendo ido á Guarnesey para visitar á Víctor Hugo, esclamó al entrar en el gabinete:

—Saludo á la antorcha de la poesía.

—Tráiganme las despavesaderas esclamó á su vez el autor del *Noventa y tres*.

CONVERSACION

Es delicadísima la siguiente inspirada composicion, que publicamos deseosos de que la conozcan nuestras lectoras, sintiendo no conocer el nombre de su autor:

Consejos de una madre á su hija

Hoy cúmples los quince abriles;
Hoy debes dar al olvido
Los años que han trascurrido
Entre juegos infantiles.
Ya estás lejos de ese ayer
Henchido de dulce encanto:
¡Abres tus ojos al llanto,
Que empiezas á ser mujer!....
Mujer ¡ay! flor desdichada
En un desierto perdida,
Por los vientos combatida
Y por el sol calcinada.
Mujer ¡ángel de dolor,
Que peregrino en el suelo,
Vaga triste y sin consuelo
Sin arrimo protector!
Juguete del hombre altivo
Que le tiende odiosos lazos,
Y al cansarse hecho pedazos
Le arroja á sus piés esquivo.
Mujer ¡ay! nombre fatal,
Que quebranto simboliza....
¡Prepara el alma á la liza
Porque puede ser mortal!
Que aunque débil es tu ser
Y lleno de amor profundo,
Te condena injusto el mundo
A luchar siempre y vencer!
Horrible destino impío
Que en esta lucha sañuda
Tan solo vendrá en tu ayuda
El deber árido y frio!
Y aunque sangre brote el alma,
Aunque gimas delirante,
Debe ostentar tu semblante
La aureola de la calma.
Que el honor de la mujer
Espejo es de tal tersura,
Que una sombra aun la mas pura
Su esplendor le hace perder.
Es cual capullo encendido
Que el céfiro descolora,
Pues hasta el ¡ay! le desdora
Del corazon que está herido.
Oculta siempre tu llanto
A tu destino sumisa,
Que acoje el mundo con risa
De una mujer el quebranto.
Eres bella: mil galanes
Se postrarán á tu planta,
Mintiendo una pasion santa
Con solícitos afanes.
Deséchalos sin piedad,
Porque son de amor agenos,
Y el que más, te amará ménos
Que á su nécia vanidad.
Y antes que esclava gemir
De una engañosa ilusion,
¡Arráncate el corazon
Cuando le sientas latir!
—¿Y cuál es premio al dolor
De una lucha tan impía?
—¡La paz del alma, hija mia,
De los bienes el mayor!
Si, la paz, y de ese mundo
Que hollarnos osaba nécio,
Conquistar el alto aprecio
Y el homenaje profundo.
¡Pues si bien su lengua artera
Nuestro lustre y nombre empaña,
Desprecia á la débil caña
Y respeta á la palmera!
Y la que constante es
En la lucha aterradora,
De sí misma vencedora
El mundo abate á sus pies.
Y entonces el ser, que tierno
A la virtud enaltece,
Ese puro amor la ofrece,
Que es un rayo del Eterno.
Y ostentando blancas flores
Emblemas de su pureza,
Vuelta al altar y allí empieza
De su vida los amores.
Y entonces es su ventura
Tan completa y celestial,
Que olvida el cáliz fatal
De su pasada amargura.
Y si mañana la muerte
Callada, ímpalpable y fria,
La sorprendiere, hija mia,
¿Qué importa si ha sido fuerte?
¡Sí á su lado llorarán
Mil dulces séres queridos;
Si por siempre bendecidos
Sus pobres restos serán?
¡Si espira dando un perdon
Generoso á los agravios,
Con la sonrisa en los lábios
La calma en el corazon?
Recorre esa estrecha senda
Que á tal ventura te guia;
¡Hay en el cielo, hija mia,
Quien te juzgue y te comprenda.

***

El juéves próximo se estrenará en el teatro de la Victoria la comedia de mágia titulada *Esmeralda*, de cuyo aparato, maquinaria y demás nos han hecho grandes elogios.

Se vé que la empresa de aquel teatro no perdona medios para complacer al público, y es justo que este no se haga el remolon, y asista á los espectáculos que se dán en el mismo.

***

El domingo debió tener lugar una *lucha* entre Rafetto y Panay.

Es mas que probable que acudiera un numeroso público á presenciar el espectáculo.

Mas aún: de fijo que se *divirtieron* viendo la lucha.

¡Y luego hablaremos mal de las plazas de toros

***

En la calle de Artes hemos leido un letrero que dice *«Café Como»*

¿No seria mas propio decir, pongo por caso: *Bebo café?*

***

Dice un autor, que debe ser muy sábio, por lo visto, que el corazon de las coquetas se parece á un espejo, en que refleja todas las imágenes, y no retiene ninguna.

¿Qué les parece á V. V. uñas.

***

La señora Ristori trabajará en breve en el teatro de la Alegria.

El público se queja del precio subido de las localidades.

Me parece que por el *placer* de horrorizarse un rato, bien se puede pagar lo que pide la señora Ristori.

Lo quieren V. V. mas claro?

***

¡Pero hombre! ¿tanto me pide V. por esta botella?

—Es un vino generoso que le gustará.

—El vino ó será, ¡pero usted!....

***

A UNA COQUETA

El abismo del olvido
Buscando fuí con afan,
Por montes inaccesibles,
Sin que lo pudiera hallar,
Hasta que un dia te ví
Y me enamoró tu faz,
Y en tu corazon de roca
Hallé ese abismo fatal.

***

La nueva compañia de zarzuela que se ha formado para el teatro de la Victoria, y á cuyo frente se halla el simpático é inteligente artista don Ricardo Allú, empezará sus trabajos el domingo próximo, en cuyo dia debutará la nueva tiple señora Avila.

Oportunamente daremos á conocer el título de la obra elegida para el estreno.

***

Unos acreedores bravos
Fueron á embargar á Juan,
Lo hicieron con tanto afan
Que no dejaron ni clavos.
Y el pobre con mucha guasa,
Señalando á las paredes
Les dijo: han tomado ustedes
Hoy posesion de su casa.

Anónimo

***

Llama la atencion del público una señora estrangera que viaja con su esposo; vestida de hombre.

El marido no llama la atencion.

***

—¿Por qué el descrédito fragua,
De la insigne homeopatía?
—Respete vd. mi manía:
¡Si no puedo ver el agua!

***

Nuestro distinguido amigo y colaborador, el inteligente poeta don Fernando Lopez Benedito, ha llegado á Tucuman, haciéndose cargo de la direccion de un periódico.

Deseamos al amigo ausente todo género de prosperidad, saludándole cariñosamente desde el oscuro rincon de esta crónica.

***

¿Pero cuando dejarás el vicio de la bebida?
—Cuando el cuervo se vuelva blanco. Y tú, ¿cuando dejarás de ser coqueta?
—Cuando céses de beber.

***

Anoche soñé que un ángel
Me contemplaba sonriendo,
Y era su imágen la tuya,
Niña de los ojos bellos.
A mis palabras de amores
Contestaba con mil besos,
¡Flores de olor que en sus lábios
Abrian sus dulces pétalos!
Es mi suerte tan adversa
Que solo la dicha encuentro
Cuando con dedos de plomo
Cierra mis ojos el sueño!

***

¡Si es mudo tanto mejor!
—Tanto mejor.
—¿Conque opina V....?
—¡Que le nombremos diputados!

***

¿Cuando vence la letra?
—El mártes, es á los ocho dias vista.
—¡Pues está V. fresco! ¡si me he vuelto ciego!

***

Supongo que no tendrán vds. inconveniente en que ponga término á nuestra *conversacion*.

Que vds. se diviertan.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

A la Municipalidad

No sabemos por que la Municipalidad de Buenos Aires no se ocupa de algo útil y provechoso para esta poblacion y que recibiria un aplauso general de todos si tocase alguna resolucion para cortar el abuso que se está cometien lo hace algunos años.

Por que no se reglamentan los alimentos que hoy nos espenden á fabulosos precios, como ser la carne, el pescado, el pan y la leche, que no es leche sino almidon, agua, y otra clase de líquidos; hágase como en Montevideo, que el pan y la leche es revisada todos los dias por la autoridad, y la carne se espende por peso, á tanto la arroba.

Si esto se hiciera así, las familias pobres no perecerian como sucede hoy.

Ni en tiempo de las grandes epidemias que hemos sufrido, de cólera y fiebre amarilla, se han espendido á tan fabulosos precios como sucede hoy; y porque es esto, por que la Municipalidad no se ocupa del bien público, solo se ocupa de ponernos contribuciones dobles de todo género, ménos de lo principal, que es mejorar la manutencion.

A tal estado hemos llegado que los pobres tendremos que comer pasto, como cierto ricacho lo dijo hace algunos años, *que los pobres comieran pasto.*

Un padre de familia.

Dice Shakspeare

«Que el banquete de la vida, el nutrimento principal es el sueño,» pero si viviera ahora, daria la palma al Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisepticas, y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en iodina, pues ningun atomo de este constituyente importante se pierde durante el proceso de preparacion.

Ningun otro tónico, ó asimilitativo produce un beneficio tan marcado en los casos de dibilidad general acompañado de extenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrofula, como la preparacion mejor y mas pura del famoso remedio oficinal para estas enfermedades. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

427.

VAPORES

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en y Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Para la Colonia con carga pasageros y encomiendas, saldrá todos los Lúnes y Viérnes regresando todos los Mártes y Sábados el hermoso y cómodo vapor paquete nacional «Tigulia».

Agencia—Reconquista 99 y 99 1[2.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 15 de 1874

Como los dias arnteriores, nada so anotó ni se hizo hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

El año pasado no se efectuaron operaciones por se fiesta, pero el sábado 14 cerraron al contado al 77 ½ %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron poco importante y animadas habiendo 21,200 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 233,800 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos como el sábado segun el detalle siguiente.

Al contado	2,800	al 79 ½
Id id	20,000	al » ½
Id id	10,000	al » »
Id id	10,000	al » »
Id id	8,000	al » »
Id id	5,000	al » ¾
Id id	2,600	al » »
Id id	1,400	al » ¾
Para el 30	30,000	al » ¾
Id id	10,000	al » »
Id id	10,000	al » »
Id id	20,000	al » »
Id id	10,000	al » »
Id id	10,000	al » »
Id id	10,000	al » ¾
Id id	10,000	al » »
Id id	10,000	al » »
Id id	10,000	al » »
Id id	20,000	al » »
Julio 31	10,000	al ¾ —
Id id	4,000	al 80 —
Dbre. 31	10,000	al 81 ¾

Despues de hora se efectuaron 40,000 ps. fts. al 73 ¾ % para fin del, quedando cendedores á eze precio y para fin Julio al 80 %.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 15. 3-p-m.

Deuda Interna 60 para fin del mes, despues de la hora oficial á 60 ½ compradores.

Fomento Territorial 28 al contado, 29 para fin del mes. Cambio sin alteracion.

Liverpool «Bolivia» sale hoy para esa, nada adelanta noticias. Pernambuco «G. Cotole,» Glasgow «Petuna.» Partida de cueros de media lana arriba, libre de criollos negro y mal desecho á 120; 40 fardos id á 6 y 7, criollos á 10. De lana extra á 117. Salen para esa el «Jupiter» «Rio de la Plata» y «Saturno.»

FRUTOS DEE PAIS

MERCADO DEL SUD

Junio 15 de 1874

Como sucede generalmente los Lúnes, las ventas carecen de importancia.

Mañana publicaremos nuestra Revista de la quincena.

Contendrá:

Resultado de las transacciones, precios obtenipos, notas y observaciones.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Gueydan 120 bocois queso 10 cjs almendras.
Lezica 100 id azucar refinada.
Lavarello 288 id fideos 58 id pimenton.
Moore 4 id jamones 25 id dulce 50 id encurtidos.
Perez 98 id tabaco negror
Zimerman 100 barr. azucar.
Lezica 53 latas pimenton 50 cjs aceite.
Griet 1 id jamones.
Terrero 77 id tabaco negro.
Degiovanni 500 id fideos.
Rocha 20 fardos tabaco.
Nocetti 15 cjs tabaco negro.
Barbieri 10 id sardinas.
Devoto 130 bultos yerba.
Arnaud 1 cjn semillas.

BEBIDAS

Ceresseto 35 bord. vino de italia.
C. Garcia 2 cjs cigarros habanos.
T. Garcia 4 id id.
Temperley 30 cjs champagne 30 id vino del rhin.
Chawarn 306 bord vino tinio.
Lesperon 248[4 vino seco.
Etchegaray 60 bord. vino comun.
Milroy 8[2 vino jeres.
Pinto 45[4 id priorato.
Green 2[2 dipas jeres.
S. Lezica 303 pipas vino tinto 20 balas papel.

MERCERIA

Meyer 1 cjn música impresa.
Devoto 2 id articulos de gas.
Luders 1 id alfileres en paquetes.
Rocha 6 id palitos para los dientes.
Pla 2 id fosforos de cera.
Lezica 2 id merceria.
Curuchet 1 id hilo de colores.
Lohman 1 id botines 4 id merceria.
Rosollin 4 id merceria surtida.
Rocha 50 id id.

CONFECCIONES

Mallman 3 cjs sombreros 7 id botines de señora 1 id articulos diversos 4 id camisas.
Bemberg 1 id gorras paño.
Wanklin 17 id camisas 1[2 hilo 24 id calzoncillos 17 id camisas 16 id camisas algodon 6 id vestidos de hilo 4 id enaguas 4 id ropa de uso.
J. Bernasconi 96 cjs calzado surtido general 12 id para hombre.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500.000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 15 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de Santa Fé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés de descuento.

Jirá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interéses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico ó m[c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el miércoles 17 de Junio de 1874

A BENEFICIO

Del maquinista, carpintero, alumbrador, guarda ropa y acomodador de dicho teatro, Camilo y Félix Liparele, Antonio Salichi, Ramon Danino y Benito Aiba.

ORDEN DE LA FUNCION

1° Sinfonía.

2° La preciosa comedia en 3 actos y en prosa, original de Estevaner, titulada:

Lo Positivo

Densempeñada por la aplaudida artista Sra. Carbajo y los Sres. Bonaplata, Carbajo (E.) y Hermosa.

3° y último: La graciosa zarzuela en 1 acto:

El General Bum Bum

En la que toman parte los reputados artista Sra. Vigones (Fca.) y los Sres. Fernandez, Carmona y Carmona y Carbajo (M.).

A las 8.

Avisos

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la adminis racion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, tambien hace elásticos y los compone; para tratar calle Moreno 339 almacen, darán razon. 2627-3p-j14

Orinales degoma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 2269-3p-j14

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuari 191. 2272-3p-j14

Delantales de goma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 2268-3p-j14

Al público La sociedad que giraba bajo el nomère del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca., de la farmacia Argentina en la calle Santiago del Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno., al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Gilli.* 2280-30p-j14

Se alquila Una casa con 9 hermosas piezas en la calle de Lorea 243 entre Chile é Independencia, en la calle de Lorea 245 darán razon. 2230-5p-j10

Al comercio Se venden las exisencias y los fiados de la tienda de Aguiar y Conlazo calle Victoria 210, con accion á la casa. Los que se interesen podrán procurarse los pormenores en casa de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca., Rivadavia 195. 2165-4p-j13

Teneduria de libros y aritmética; se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2263-3p-j13

Rifa á beneficio de la Escuela Maternal, se avisa al público que continúa la venta de cedulillas en el establecimiento calle del Paraguay núm. 290. j13-3p-g.

Madera Ñamdubay Se venden 3000 estacones de ñandubay muy linpos y baratos al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Orden y Brasil. 2303-8p-j16

Cocinero Se ofrece uno, Italiano con buenos recomendaciones, cocina á la italiana, y á modo del país, ocurrir San Martin 266. 2306-3p-j19.

Dinero desde 50 hasta 500,000 $, tiene órden de colocar en hipotecas sobre propiedades en la ciudad y campaña, ocurrir al corredor Cuyo núm. 350. 2297-3p-j16

Tenedor de libros una persona formal con muchos años de práctica en contabilidad, desea encontrar una colocacion en alguna casa de comercio, ofreciendo recomendaciones á satisfaccion. Para mas informes San Martin núm. 3. 2299-3p-j16

Se alquila una hermosa casa de tres altos, con ocho grandes piezas y dos grandes patios, situada calle de Parque esquina Callao; para tratar calle Corrientes núm. 526. 2300-3p-j16

PONCHE

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de

2296-15p en 30d-j16 *M. S. Bagley.*

Jarabe Paregorico del Dr. S. Serrot. Este es el único jarabe por exelencia superior á todos los demas conocidos para quitar toda clase de tos, y es el único tambien que sustituye al jarabe de Bosque.

Cura infalible	Para la tos,
Resfrios	Asma,
Bronquitis	Y tos convulsa,
Mitiga los dolores,	Calma los accesos,
Evita las inflamaciones	Contiene la tísis,
Tuberculosa	Y las hemorragias.

Este Jarabe debe su eficacia á las Yerbas Balsámicas de que es preparado, y es un específico para todas las enfermedades del pecho.

DOSIS—Para persona mayor, de una á dos cucharaditas cada vez que ataca la tos; para niño, de media á una cucharadita. Para mayor esplicaciones, véase la receta que envuelve cada frasco.

Nota:—Para evitar las continuas y peligrosas falsiciones se observará que sobre el corcho y debajo de la cápsula metáltca está impresa la firma del autor.

Se vende solamente en la botica Bisph de Santiago Torres y Ca., calle Defensa 65, 67 y 69, frente á San Francisco. 2292-8p-j16

Movimiento de fondos en la Tesoreria de la Comision de Aguas Corrientes, durante el mes de Mayo de 1874:

—ENTRADAS—

A saldo del mes de Abril	$	13537
Al Banco de la Provincia, efectivo.		6764893
" id Argentino id		1774282
A aguadores, mensualidades		42800
Consumo de agua mensual, en renta fija		219988
Consumo de agua, por medidores		17338
Idem idem, Corrales del Sud		7600
Idem idem para construciones		7916
Artefactos vendidos		18277
Ladrillos idem		9400
Sobrante de pago del comprobante núm. 40		350
	$	8926380

—SALIDAS—

Por el Banco Argentino, depósitos en cuetna corriente	$	2070893
Cuentas pagaderas — Comprobantes que se adjuntan núm. 1 á 149		6852072
Saldo para Junio		3415
	$	8926380

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

N. N. Letamendi.
Tesorero.

Interviene.
R. E. Cramwell.
Contador.

2302-1p-j16

†

Francisco Mones Ruiz

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 9 DE JUNIO DE 1874

Su esposa, su hijo, madre y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el juéves 18 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor que les será reconocido.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

2304-3p j16

†

Da. Cármen Caveda de Diaz Caveda y D. José Manuel Diaz Caveda.

[Q. E. P. D.]

D. José Diaz Caveda esposo de la primera y padre del segundó, sus hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán siempre reconocidos.

Esta es la única invitacion.

2301-2p-j16

†

Misas generales

Se celebrarán por el descanso eterno del Sr. D. Ramon Llavallol en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 17 del corriente. Se suplica la asistencia de los señores sacerdotes.

2281-3p-j14

†

La Sta. Da. Urbana Ezeyza

FALLECIÓ EL 5 DE JUNIO DE 1874

D. Nicanor Ezeyza y Da. Ana Allibur ton padres, Da. Clara y demás hermanos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de la Purísima Concepcion, el viérnes 19 del corriente á las 10 1[2 de la maña.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo será saludado á la puerta del templo. 2282-5p-j14

Cárcel Nueva de tea—Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea para la obra de la Nueva Cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, de 12 á 4 de la tarde. Las ofertas se recibirán en la oficina de la Comision (Pasage Argentino) núm. 35 altos, hasta el dia 19 del corriente—Junio 9 de 1874.

2218-9p-j10 La Comision.

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para qu comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 2196-30p-j9

Campo superior Se vende ó se arrienda media legua de frente por igual fondo, 402 Suipacha 2270-3p-j14

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Corralon en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19. 2285-30p j14

S. A. de Iluminacion á Gas—Se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el sábado 20 del presente á las 7 1[2 de la noche, en el escritorio de la compañia calle de la Victoria 271. 2283-3p-j14

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE Á LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio. 2276-30p-j14

Tinte para teñir el pelo, botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 2271-3p-j14

Vino legítimo DE MENDOZA

Este vino recomendado para los enfermos por sus propiedades y tónicas y saludables, se halla en venta esclusivamente en el escritorio Suipacha 46 y Piedad 692. 2246-5p-j12

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

D. Pombo.
Secretario.

2287-14-9p.

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Magnífico local con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejo de la ciudad y cuenta con una larga contrata para tratar en la misma casa Victoria 186. 2146-10p-j4

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosi núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividivida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.

2241-15p-j11 La Comision.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

Moron Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4°, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con lo herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaria Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1[3 parte al contado; otra 1[3 parte á los seis meses y la última 1[3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrirá la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.

Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2290-20p-j14

Itinerarios para el servicio DE LOS TRAMWAYS ARGENTINOS

Línea de Flores

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á FLORES

El primer coche saldrá á las 6 y 30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 50 de la noche, último viaje directo.

DE FLORES Á LA PLAZA DE LA VICTORIA

El primer coche saldrá á las 6 y 35 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 55 de la noche, último viaje directo.

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á LA ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE

Los viajes de 11 y 10—11 y 30—11 y 50 de la noche.

DE FLORES Á ESTACION RIVADAVIA SOLAMENTE

Los viajes de 11 y 15—11 y 35—11 y 55 de

NOTA—El coche que sale de la plaza de la Victoria esperará á la concurrencia del teatro si á esa hora no hubiese terminado la funcion.

VIAGES EXTRAORDINARIOS

Siempre que se quiera que algun coche de los que van solamente á la estacion Rivadavia, llegue al término de la línea, se obtendrá por el precio mínimo de 100 $ m[c., cuando los pasageros no llegue á 10; si pasan de este número pagarán diez pesos cada uno.

2278-6p-j14 La Administracion.

Herederos de Don Guillermo Gallacher

—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Mas barato que todos

Hoy se abre en la calle de Santiago del Estero esquina Belgrano el verdadero y mas surtido baratillo que se ha puesto. Sucursal de la calle de Chacabuco y Belgrano; las señoras quedarán convencidas leyendo una parte del detalle:

Coleta con pequeña averia á 10 rls. vara, idem carlisle sana á 16 rls. vara, crinolina blanca y negra 12 ₱ vara, guantes cabritilla con poca averia 3 $ par, idem frescos y sanos negros y de colores 8 $ par, géneros dobles para vestidos 12 ₱, idem lana y seda preciosos gustos 40 ₱, poples que valen 10 ps. á 72 ₱ vara, alpacas lisas y muy finas á 40 ₱, popelinas de hilo y seda á 24 ₱ para luto idem pura seda á 120 ₱, foulard de seda de una vara de ancho á 120 ₱, gró rica clase una vara de ancho á 30 $, percales lo mas rico á 3 $, gró mas angosto á 18, idem pequin muy ancho y dobles á 20, pañuelos bordados que valen 50 á 25 con valencianas, idem con menos bordados 15, idem domicados y bordados 10, pañuelos mezcla de hilo para niños á 1, idem con dobladillo ancho muy finos á 2 y 2 1[2, camisas para hombre 1[2 bordadas á 20, tartan de pura seda á 50 valen 80, frazadones ingleses muy dobles á 55, idem una cuarta ménos 45, idem dos cuartas menos 35, espléndidos chalones cachemir 150, idem pañuelos de idem á 100, el mas rico pañuelo de taparse de para lana 50, muy grandes y gustos nuevos rico paño de pura seda 80, chalones de cachemir á cuadros que valen 180 á 120, idem no tan ricos á 90, uso doméstico de dos varas 5, dril ó rico paño azargado de 2 varas á 9, idem cerca de tres varas y el mejor á 11 vale 15, bramante Corona Imperial y mejor que el Corona, conocido á 66, idem General Belgrano á 55, idem el rey de Pérsia á 55, idem otra clase muy bueno 35 valen 45, Waterplous por vara á 8, casimir para traje pura lana doble ancho á 22 vara, zapatillas de invierno con tacos forrados á 12, botines de cuero de perro fresco á 35, botines altos de idem á 35, idem prunela y otras clases, ricos botines de cabritilla con castor para invierno 45, idem muchas clases para niños y niñas á precios que viéndolos no se dejan de comprar, zapatillas con tacos para hombre 12, enaguas de lana para niñas 18, idem vestidos de lana con bata 20, pañuelos de rica clase de 1[2 vara de ancho á 25, cortinas bordadas que valen 250 á 170, preciosos adornos de piel á 5, cuellos y puños de hilo el juego á 5, idem de otras clases á precios como regalados, candeleros de bronce á 5 par, tontillos preciosos reveteados con merino á 8, paño merino de rica clase que vale 45 á 32, cachemir negro que vale 30 á 18 doble ancho, merino de pura lana desde 12 pesos vara á 22, el mas rico chalon de merino á 80, idem clase rica á 100, idem lo mejor que vienen que valen 200 á 130, pañuelos corbatas de seda á 10 pesos son de última moda, pañuelos de la India los legítimos á 18, piezas de randas bordadas á 15, piezas de trencilla blanca á picos á 1 peso vara, botines abotinados para niños á 12 con taco, género de hilo muy doble para repasar platos á 4 1[2 vara, sacos bordados con canutillo de lo mas rico á 80 pesos. Nota—Se garante bajo la mas formal palabra que el detalle no alcanza ni á una décima parte del surtido que este Gran Baratillo tiene. Ténganse bien presentes que el verdadero baratillo esquina Santiago del Estero y Belgrano antigua tienda del Señor Gonzalez Catan. 2256-3p-j13

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principio e dia 16 del presente, debiendo finalizar el plazo esta ella señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Mariano Obarro.
Secretario.

Leyes de Patentes Municipales

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de cien pesoz sin llunta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes á dilijencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagarán una patente de (2.500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1.500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4° Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de perros pagarán una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6° Comuníquese etc.

Ramon Somellera.
Andrés de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

NOTA—El artículo 2° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3° Las patentes Municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. 2220-6p-j10

JARABE PECTORAL
Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
2243-30p-j12

Para toda persona
DE
Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior
VINOS
Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.
COMESTIBLES
Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo
El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.
2120-30p-j3

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Direccion General de Rentas

—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el bono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p§ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez

—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

La Sra. de Priuli Curacionra

dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-p-m. m29 Argentinos.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
2200-15p-j9

31-PERÚ-33

La fuerte y especial
ORGANIZACION
DE LA CASA COUTARD
Rue Croix de petits Champs 21 á Paris

Con sus 60 cortadores los mejores de Paris, le permite vender sus confecciones en trajes de todas clases á precios mucho mas barato que en ninguna otra parte y para dar una idea de la mucha aceptacion que ha obtenido esta casa, bastaria decir, que sus operaciones en el año 1873 ascendieron á la cifra de nueve millones de francos.

La sastreria
Y depósito de Ropa Hecha
LA VILLE DE PARIS

En relacion directa con Coutard pone desde hoy en venta la segunda remesa que acaba de recibir directamente de Coutard.

Un traje casimir ó paño fantasia:
El pantalon última moda
El chaleco derecho ó cruzado } 450 PESOS
Un saco ó un jaquet
Se habla en francés, inglés é italiano.
PERU 31 Y 33
2203 6p-j9

C. W. BOLLAERT Y CA.
REMATADORES

Avisan al comercio, al público y á su clientela que á fines del corriente mes abrirán su nueva casa de:

REMATE
Y
COMISIONES
Calle Florida 116

Contando con un local espacioso y con personas prácticas para este negocio, ofrecen sus servicios á los que quieran ocuparlos en los siguientes ramos:

Remates de Tienda
Merceria
Comestibles
Ferreteria
Artículos de Bazar
Carruajes
Plantas
Casas y Terrenos

Daremos remates semanales en nuestra casa de—
Tienda,
Merceria,
Muebles,
Artículos de bazar.

DE NOCHE

Oportunamente se avisará los dias señalados para los respectivos remates.

Se hace adelantos sobre todas clases de efectos.

C. W. Bollaert y Ca.

Mensagerias Nacionales

—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

VENTA PARTICULAR
QUE DURARÁ SOLO 8 DIAS
PARA LIQUIDAR
Gran quemazon de terrenos altos

En esta ciudad, *calle Centro América y otras*, á solo dos cuadras de la calle de Santa-Fé ó de la estacion Billinghurst á una cuadra de la calle que va á Palermo y del edificio Aguas Corrientes á la entrada de Palermo.

La mejor situacion para edificar corrales, fábricas ó cualesquiera otra industria. ¡Alerta!! Estos magníficos terrenos tienen frente á la gran plaza Centro América, pasando el ferro-carril que va á las Catalinas por su frente, y con cuatro líneas que pasan cerca y tambien al gran paseo que se va á construir en Palermo.

Estos terrenos, que hay órden de venderlos pronto al mejor precio, pasando las 2[3 partes de las tasaciones; se ofrecen solo 8 dias en uno ó mas lotes, al gusto de los compradores, escrituras de lo mejor y garantidas; mas datos Corrientes 131 ó Maipú 99.

Tiene que realizarse la venta pronto para liquidar.

Aprovechen los pichincheros.

Hay lotes grandes y chicos, esquinas con edificio &.

Alerta que la ocacion es buena!
2262-8p-j14

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente.
2082-30p m31 Secretario.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia, é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
16p-m31 *Justo Meza.*

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.
2068-30p-m30

Compañia tramways

Argentinos (Limitado). Premios de Mayo, 1874.

Número	Série	Premio
Linea de 25 de Mayo á Flores		
37530	6A	$ 200
38176	»	200
38316	»	200
38674	»	200
40950	»	200
41258	»	200
41672	»	200
50431	»	200
50769	»	200
51814	»	200
54446	»	200
57322	»	200
58536	»	200
58653	»	200
58787	»	200
60119	»	200
61452	»	200
66387	»	200
67525	»	200
68000	»	200
Linea de 25 de Mayo á Estacion Rivadavia		
47318	D	200
72526	"	200
75532	"	200
84750	"	200
86532	"	200
86672	"	200
87015	"	200
88003	"	200
88904	"	200
92319	"	200
Linea de Recoleta á 25 de Mayo y Plaza Constitucion		
65864	F	200
67780	"	200
71314	"	200
79688	"	200
80420	"	200
83218	"	200
86129	"	200
88965	"	200
94567	"	200
98531	"	200

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para el cobro á la Administracion «Estacion Rivadavia».

Los premiados por el mes de Junio serán como sigue:

Línea de la plaza 25 de Mayo á Flores—Dos premios de 500$ cada uno y treinta idem de 100$ cada uno.

Línea 25 de Mayo á Rivadavia—Un premio de 500$ y quince idem de 100$ cada uno.

Línea de Recoleta á la plaza Constitucion—Un premio de 500$ y quince de 100$ cada uno.

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
2201-6p-j9 La Administracion.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1353	4782
250	2	1353	3654
250	2	1354	4666
1000	2	1354	2918
250	2	1354	8921
800	2	1355	6745
250	2	1355	3215
500	2	1356	6808
250	2	1356	9207
600	2	1357	4615
250	2	1357	1607
500	2	1358	7601
250	2	1358	8706
250	2	1359	6708
250	2	1359	5555
500	2	1360	5416
250	2	1360	8712
250	2	1361	1874
250	2	1361	1921
500	2	1362	6810
250	2	1362	0706
250	2	1362	1111
250	$ 3 m[c	1239	2316
250	3	1239	8744
250	3	1240	7817
500	3	1240	6711
250	3	1242	5408
700	3	1242	3215
250	3	1248	6718
900	3	1248	9999

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Junio de 1874.
2168-6p-j7 La Administracion

ANO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* gran des patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é iutructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 "

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicción tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA»,

Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.
Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

La 1a. fábrica Argentina de calzado
ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.
655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

LUCIANO J. AVELEIRA
420-SANTA-FE-420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.
1992-30p-m24

CONSULTATIONS
DE
MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombreuse clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend égalemeut á domicile et traite par correpondance.—Chaque consultation $ 100.—Pieda 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ESPOSICION
DE
JARDINERIA

Ponemos en conocimiento de los señores jardineros que la Esposicion que debe tener lugar en el Pasaje y almacen del teatro de Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 del presente Junio sin falta.

La esposicion comprenderá plantas de flor, arboles frutales, arbustos, &., &. y todo lo que se relaciona en la jardineria.

Habrá en el establecimiento jardineros competentes para el cuidado de las plantas.

Esta esposicion vendrá á ser un mercado permanente donde los aficionados á plantas podrán hallar las que deseen.

Tambien se encontrarán en la esposicion los productos cerámicos de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre.

Los señores espositores deberán hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y presentar sus productos hasta el 18, para la debida clasificacion.
2239-10p-j11

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1876-30p-m17 Escribano secretario.

Mensajerias LA UNION DEL SUD

—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle martes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Se necesitan

20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **1a. fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

MEDALLA DE ORO
ESPOSICION DE FRANCIA
FABRICA DE LUNAS
Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO
110—SUIPACHA—110
POR MAYOR Y MENOR
2238-30p-j11

A LA
Ciudad de Lòndres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
Tienda de artículos de última moda
AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 15 de Junio y dias siguientes, pondremos en venta los artículos siguientes:

Confecciones

Un lindísimo lote de tapados de cachemir para señoras, gustos y modelos los mas recientemente creados.—Habrá desde 240 hasta 900 $ m[c. 150 tapados, túnicas y cuirasses de terciopelo, para señoras.

Un magnífico surtido de tapaditos de casimir y paño negro y de colores, para niñas de 3 á 15 años, desde 40 hasta 280, 100 costumes ó vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años, 500 costumes de lana y fantasia para señoras, desde 250 hasta 100.

Robes de chambre y salidas de teatro, de cachemir, 1000 robes de chambre de lana, de fantasía, paño de dama y tartan, para señoras, desde 160 hasta 1500, 500 robes de chambre para señoritas de 7 á 15 años—artículo especial á la Ciudad de Londres.

Vestidos de muselina, ricos, para baile ó tertulia; modelos muy elegantes.

Parures con valenciana, Golillas y Parures de última moda, cuellos y puños de hilo.

Pañuelos de hilo, bordados y con valenciana.

Sederias

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, siempre tenemos el surtido mas completo que se puede desear, tanto en sederias negras como en blancas ó de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia se encuentran «á la Ciudad de Lóndres» á precios sumamente cómodos.

Pequines, groes negros, pequines y groes de colores, pequines y groes blancos, failleraso, grograin y moire blancos para casamiento; fulares y razos de todos colores, pequines y cuadrilles de fantasia, crespon, tul blanco y negro, granadina, etc., etc.

Terciopelo

En terciopelo negro tenemos desde el ancho de 45 centímetros hasta el de 80 centímetros, desde el precio de 38 hasta 250; á mas tenemos una verdadera ocasion de un ancho especial, es un terciopelo de pura seda, del ancho de 60 centímetros, muy conveniente para vestidos y confecciones, hay desde 120 la vara, hasta 170.

Terciopelo de todos colores.

Felpa ó peluche de seda, surtido de mas de 25 colores á precios muy cómodos.

Géneros de lana para vestidos, poples de lana y seda, géneros lisos y de fantasía tartanes franelas de colores y blancas, merinos negros y de todos colores, lustrina, alpacas, género diagonal, alta novedad.

Especialidad de artículos de luto y medio luto.—Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.—Especialidad de corsés y medias francesas.—Especialidad de alemanesco de hilo francés, legítimo, para mesas, de 12, 18 y 24 cubiertos.—especialidad en géneros de hilo, blancos, para so de familia.—Especialidad de géneros de alodon, blancos.—Especialidad de colchas, colhados de todas clases y tamaños.—Especialidad e cobertores y frazadas francesas, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que no podemos enumerar por su larga estension, estarán en venta el Lúnes 15 de Junio y dias siguientes

A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con ndicacion de precio y se vende: **Precio fijo.**
2684-6p j14

REMATES
Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.

De 500 bcas.

Azúcar refinada con pequeña averia.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

500 barricas azúcar refinada con alguna averia por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores.
2261-j13.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1[4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo. en 400,000 ps. moneda corriente; y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.
2111-pc

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba núm. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 métros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 métros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo costo, ciclos rasos de yeso, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de 325,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley Orgánica del Banco

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ADVERTENCIA—El remate tendrá lugar en la misma casa de Angelinetti, donde estará la respectiva bandera.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 17 de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Casimires en cortes y en piezas, paños, géneros para vestidos, uso doméstico, camisetas, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas, géneros de vestido variedad de clase y gustos lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frezadones, mantas imitacion boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapado, casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, cam sas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, genero de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, camisas inglesas, id de cotin, coco blanco, fleco de calzoncillos, hilo de carretel, cintas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Un selecto, completo y perfecto surtido de juguetes franceses, ingleses y alemanes, cual lo requiere una casa de este género.

Un riquísimo surtido de órganos de todos tamaños y variedad de sonatas.

Una factura especial de lámparas de hilo, globos, tubos y reverberos aparante para basares y lámpistas.
2255-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura
En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematasá á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Venidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellou de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examinar los carneros antes de la venta, puedan pasar por la casa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio.
2294 pc.

E. Bullrich y Ca.

EN NUESTRA CASA
PIEDAD 116
CONTINUACION DEL REMATE
De libros en blanco

Para casas de comercio, papeles y útiles de escritorio

Remate especial de este género—Por cuenta de una casa introductora

El Viernes 19 de Junio
A las 12 del dia.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado una inmensa cantidad de libros en blanco francés é inglés, para escritorio, libros mayores, id diarios, id de caja, bordadores, libretas, papeles de oficio, id id de carta, id id de factura, una inmensa cantidad de artículos para escritorio, &a. &a.

Libros impresos en idioma inglés de los mejores autores antiguos y modernos como ser: Alison—History of Europa 27 volumenes—History of the United States 9 tomos—History of Euland 8 tomos—The English Catalogue 1837, 1857 id id 1835, 1862—Obras de medicina, filosofia, &a. &a.

Todo por cuenta de una casa introductora.
2289-pc.

POR LOS MISMOS

Espléndido remate de noche.
Semanal de artículos de bazar.
En nuestra casa Piedad 116.

El Miércoles 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, una estensa factura de artículos de bazar, adornos, alhajas, cuyo pormenor es el siguiente:

Artículos de porcelana para comedor y lavatorio, adornos de bronce y porcelana, id id de cristal, artículos de composicion, mantequeras, cafeteras, &a. albums incrustados de varias clases, relojes de chimenea, juegos para té y café, aceiteras de composicion, bandejas para pan, pavas de composicion, floreros, alhajeras y una variedad de estos artículos de gustos lindísimos.
2247-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Piedad 116.
De riquísimas plantas.
Procedentes de uno de los jardines mas afamados.

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una rica y variada coleccion de plantas, procedentes de uno de los mas afamados jardines de Buenos Aires, cuyó detalle mas ó menos es el siguiente:

Magnolias, limones de varias clases, araucalias, pinos, jazmines del cabo, acacias de diferentes clases, Spires Japónico, Viturum y muchísimas otras plantas de mérito, cuyo detalle omitimos por su demasiada estencion.
2248 pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Piedad 116.
De muebles nuevos y usados.
Cigarros habanos, vinos, galletitas, &a.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala de caoba imitacion jacarandá forro de reps solferino, compuesto de un sofá, 2 sillones, 5 sillas, 1 id id de caoba compuesto de 1 confidente y 6 sillas, 1 lavatorio caoba, 1 armario de caoba y roble, 1 mesa de centro jacarandá y piedra de mármol, 1 cómoda caoba, 1 id id caoba imitacion jacarandá, 1 lavatorio caoba imitacion jacarandá, 1 cama camera de hierro, 2 pianos usados, 1 armario pino, 3 repisas vieux chéne talladas, marcos para espejos de id y otros muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Vinos de Jerez de varias marcas, coñac, galletas francesas en cajas, cigarros habanos Larrañaga, Cabarga, Piñaz del Rio, Damas &a.
2249.pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

A los cana teros.
Importante remate calle de Potosí núm. 120

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dineró de contado, venderé por y cuenta de D. Victor Tellier lo siguiente:

Una cantidad de canastas para ropa, canastos para pan, costurera de paja, cochecitos de varias clases.

Un surtido completo de toda clase de canastos y de muchos gustos y de todos tamaños.

AL MISMO TIEMPO—Mostrador, armazon, vidrieras, estantes, &a. &a.
2228-j11.

POR LOS MISMOS.

De muebles, géneros, carruajes y Carruajes y carros, &a.
En su casa calle Bolivar 134.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden de varios Sres. lo siguiente: un juego de sala de reps azul, comodas de caoba, armarios de id, mesas de varias clases, escritorios, camas de bronce y jacarandá, sillas y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Venderemos un buen cupé fuerte y en estado de poder salir en el acto de la compra, un tilburí americano de sopanda nuevo.

Un carro de cajon y de varas enyantado y eje de hierro, una yunta de caballos overos de tiro, AL MISMO TIEMPO—Venderemos unas frazadas, levitas, yaquets, mantas para caballos de varia clases, colchas cortas, casimires, medias, camisas de hilo, sacos para señoras, pantalones, una cantidad de zapatillas, ponchos de vicuna, pañuelos de lana y de tartan pañuelos de hilo para las manos, y otros articulos que estarán á la vista el dia del remate
2278 j14.

POR LOS MISMOS
Judicial

De un billar y mesas
En su casa Calle de Bolivar 134

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez del comercio Dr. D. Juan Barra.

Una mesa de billar con todo sus útiles.

Unas mesas y otros artículos que estarán á la vista.
2279-j14

POR LOS MISMOS

De carruages, caballos, mantas y guarniciones.
Ee su casa calle de Bolivar 134.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos lo siguiente:

Una volantita norte americana de cuatro ruedas, flamnte, con sus correspondientes gnarniciones, un tilbury norte-american, nuevo, un cupé de cuatro ruedas, en muy buen estado, dos volantas calesas y un carro fúnebre todo tollado.

Un carro de cajon y de varas con guarniciones, mantas para caballos y dos yuntas de caballos de tiro.

Los interesados por la volantita y los carruages, pueden pasar á verlos, desde el Juéves, en nuestra casa de remate, Bolivar 134.
2286- pc

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70
De muebles nuevos y usados
CUADROS, ADORNOS etc.
EN NUESTRA CASA
POTOSI 70
Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 16 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendicul ares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cogñac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.
2092 p-c

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
HACIENDA VACUNA Y LANAR
MUEBLES etc.
EN EL PARTIDO DE
SAN PEDRO

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41[45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . ps. 1,242,850 m[c.

Laestancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1[2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1[2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas ete. etc. . . . 258,508 m[c

Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado. pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro ete. . . 6,795

Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc. 9,290

Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a. 16,405

Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. 4,955

Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro ete. 5,572

Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc. 4.997

Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc. 6,425

Puerto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc. 8,475

Total del campo con las poblaciones etc. . . . . $ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m[c. . . . . $ 134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m[c. 15,000
336 id id mestizos á 200 ps. m[c. . 67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m[c. . 87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m[c. 29,516
72 caballos 50 ps. m[c. 18,000
7 id de tiro 500 ps. m[c. 3,000
1 yegua id en. 400
1 mula de silla en. 400
4 yeguas id á 200 ps. m[c. 800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m[c. 2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m[c. 3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una. . . . 72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id. . 62,615
Id La JOAQUINA 1889 id. . 66,115
Id SAN CARLOS 1450 id. . 50,750
Id SAN JORGE 2109 id. . 73,815
Id ADELA 1525 id. . 53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca. 2,560
1 carro con guarniciones. . . . 2,000
1 id id en mal estado. 800
Muebles, útiles de labranza y de mas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar. . . 24,775

Total de la tasacion. . $ 2.337,217 m[c

La base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones, puestos, como asi mismo de todas las haciendas y accion á la marca y carros.

En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

Remates á la vuelta

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Beenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles usados, en la calle de Suipacha 353.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas abjetos de la casa arriba iadicada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofáes y 4 sillas con fundas de hilo, 2 espejos grandes marco dorado, un piano perpendicular, una mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, varios cuadros, galerias con cenefas, adornos y demas.

VARIAS PIEZAS—Con 3 roperos de caoba cedro, 2 aparadores, una mesa para comedor, 1 sofá, 4 sillas, 1 reloj de pared, algunos cuadros, camas de fierro, lavatorios, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, una cocina económica, 1 máquina de lavar, muchos otros muebles largos á detallar.

PATIO—Algunos bancosy mnchas plantas. 2197 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la calle de Arenales núm. 144.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enceres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

SALITA—Una mesa de centro jacarandá con piedra mármol, un canapé, cuatro cillas, cuadros, cortinados, una sstatua de mármol con fanal, jardineros etc. alfombrado, lámparas y demás adornos.

DORMITORIO—Una cama de jacarandá completa, un lavatorio de jacarandá con espejo, una mesa de noche, 2 cortinados, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—Un canapé, un aparador, una mesa de alas, sillas, esterado, porcelanas, cristales, objetos, cubiertos de electro plata y muchos objetos largo de detallar.

OTRO CUARTO—Un armario, un banco, canasto para ropa, esterado, sillas, cortinado.

COCINA—Mesa de cocina, sillas, útiles de cocina, tinaja etc. 2298-pc.

Manuel de la Serna

Por Manuel de la Serna

El jueves 18 del corriente á las 12 del dia

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2

Por cuenta de tres casas introductoras

Gran surtido de Tienda, y Merceria, calzado y ropa hecha para hombre y niño.

Artículos de invierno y novedad.

Esplendido surtido

POR EL MISMO

En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.

El mas notable surtido.

al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.

En seguida

alhajas de oro, brillantes y otros

2291 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE

De una importante propiedad

Formando esquina

40 varas de frente

A LA CALLE CHARCAS

36 varas de frente

A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa

Ocupada por el Señor

Ministro de Francia

LA PROPIEDAD CONSISTE DE

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao.

CON TRAMWAY A LA PUERTA

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia, está edificada en terreno de 12 varas de frente por 71 vs. de fondo, tiene 5 habitaciones, &a.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &a., y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1|2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1|2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo y medio, en cal que admiten altos.

Esta magnífica propiedad venderemos al contado y infaliblemente

Al mejor precio

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los títulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.

La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, con el cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle.

Los interesados pueden inspeccionar las casas todos los dias de la presente semana desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

Por mas informés á nuestra casa Perú 80.

Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 14 fué suspendido por el tiempo desfavorable en la víspera.

2293 pc.

Balbin y Plowes

Importante remate en los depósitos de la Aduana.

Por orden del Juez de Seccion y por cuenta de quien pertenezca-

Del cargamento del bergantin Inglés «Express» naufragado en la Punta de Piedras.

El Miércoles 17 del corriente á la 1 en punto al mas alto precio y al contado, venderemos en el depósito de Casares 1°. 41 pipas 18 medias, 25 cuarterolas vino marca Ferrando Grass Rons y 47 cajones aceite en latas.

El Juéves 18 del corriente á la una en punto en el depósito Huergo abajo 210 pipas 28 medias y 26 cuarterolas vino.

El Viérnes 19 del corriente á la una, en el depósito Gary abajo, 44 pipas vino.

2253 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco y útiles del bergantin inglés «Express.»

El Lúnes 22 del corriente á la una en punto al mas alto precio y al contado, venderemos por orden del Sr. Juez de Seccion y por cuenta de quien pertenezca.

El casco del bergantin «Express» naufragado en «Punta de Piedras» y los útiles que hallan en el corralon de la Aduana Vieja.

2266 pc.

POR LOS MSMOS

En su casa Perú 19.

Por cuenta de varios.

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un magnifico surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos, camisas bordadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos unitacion vicuña, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de paten te, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señora é niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de

de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

AL MISMO TIEMPO—Varios bultos de averias.

2295-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez

De la finca calle Parque núm, 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.

El Miércoles 15 de Julio á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio, todos con piso de baldosas y piedra.

Con un hermoso jardin y árboles frutales.

Tasacion $ 839,323 m|c. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son $ 559,449 m|c.

Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez.

2305 pc.

Lopez y Blanco

Al contado.

Por cuenta de varios.

En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 17 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contaeo, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

2231-pc.

POR LOS MSMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente,

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.055,807 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los titulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Wehely Gimenez Ca.

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,

Tenderos,

Y merceros.

El Jueves 18,

Y Viernes 19 del corte.

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de articulos para —Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cajs. camisas 1|2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas por cal.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1|2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1|2 hilo
2 id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados,
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para señoras.
6 id id 20 id id id hombres.
3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestidos; paños, casimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:

8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22|2 muestras género.
12 pares botincitos para niños.

2240 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable

Con tramway por la calle Lima.

Con tramway por la calle Buen Orden.

A dos cnadras de la plaza independencia.

En el centro de la ciudad

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesedos á la Escribania del Sr. Faustino Nid Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

De magnificos cuadros

AL OLEO

DEL ARTISTA

Martin L' Boneo

El Lunes 22 del corriente

A las 8 de la noche

CALLE DE DEFENSA 92

Esquina Potosí

El Lunes 22 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderemos una selecta coleccion de cuadros al oleo, hechos per el conocido pintor Boneo.

Suficientemente conocidas las obras de este maestro hoy al frente de la primera escuela de pintura y dibujo en la República, no necesitamos recomendarlo y una visita á la Exposicion que todos los dias esta abierta hasta las 9 de la noche, será la mejor recomendacion.

Catálogo de los cuadros calle Bolivar núm. 19 ó en el local de la exhibicion Defensa 92, cuyo catálogo es oomo sigue:

Núms, 1—Legumbres.
2—Idem.
3—Frutas.
4—Idem.
5—Idem.
6—Idem.
7—Idem.
8—Idem.
9—Idem.
10—Idem.
11—Idem.
12—Aves y frutas.
13—Frutas.
14—Idem.
15—Idem.
16—Idem.
17—Idem.
18—Idem.
19—Idem.
20—Estudio del natural.
21—Estudio del natural.
22—Frutas.
23—Idem.
24—Estudio del natural.
25—Una paisana, tipo nacional.
26—Un muchacho, tipo paraguayo.
27—Un gaucho.
28—Faciamo il contó, (napolitano.)
29—Estudio del natural.
30—Una vaca—paisage—estudio del natural.
31—Baco (cepia de Rubens.)
33—Estudio del natural (Chile Canquenes.)
33—Estudio del natural.
35—Boceto antiguo, (Rusdaneili.)
36—Estudio del natural.
37—La Presentacion del niño, (cópia Sra. Bartolomeo)
38—Cópia Pablo Veronesse.
39—Id. id.
40—La cena [cópia Bonifaci.]
41—Estudio del natural.
42—Catalina de Médici (cópia Van Dyck.
43—Cabeza de Carnero, estudio del natural.
44—Santo Domingo, (cópia de Anival Caracci.)
55—Una mano, cópia.
56—Senador Romano, cópia Van Dyck.
57—Agar é Ismael.
58—Episodio de la degollacion de los inocentes.
59—Narangero y Limpia-botas.
60—Vendedor de diarios y limpia-botas.
61—Lucrecia Borgia.
62—Sencillez y Vanidad.
63—La República Argentina [Alegoria.]
64—Riña Idfantil.
65—El coraaon de Jesus.
45 á 54—10 bocetos y estudios de los célebres maestros contemporánros Beechi, Fuccinelli, Petrocci, Corti etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Siete lindas oleografias.

NOTA—La venta de estos cuadros tendrá lugar el lunes 22 del corriente, en el lacal donde se hallan en exposicion, calle de Defensa, núm. 92, esquina á Potosí. Horas de verlos, de 10 de la mañana á 9 de la noche, ypor mas detalles véase en los diarios la seccion de remates.

2288 pc.

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80.

1918-m20.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En su casa calle Perú 83.

El Martes 16 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños, gambronas, tela de poncho, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaco nás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, granadina, géneros de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India. cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que seria largo detallar.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros varios bultos lienzos, zarazas, lienzo azargado, &a. &a.

Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de calzado varias clases.

2258-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayados y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2259-pc.

POR LOS MISMOS

De 1 1|2 legua de campó (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps.

m|c. la legua y la base para la venta será la 2|3 partes que son $ 300,000 m|c.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de 2 piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul, pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se lian vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

2245-pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Santa Fé y Paraná.

Por órden de su dueño.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.

NOTA—Si hay interesados en la compra en articular de este almacen, ó únicamente por s armazones, pueden ocurrir hasta el dia antes el remate, al escritorio del rematador calle Belrano núm. 212.

2234 p8 j11.

Quesada y Bullrich

Gran remate

De carruajes

Guarniciones

Una yunta de petizos Senetland

Y un landò recien desencajonado

El Viernes 19 del corriente, venderemos a que mas diere y dinero de contado, un brech para campo en muy buen usó, un coupé clarence casi nuevo guarniciones para uno y dos caballos &a. &a.

Para verlo en nuestra casa Cangallo 57.

2264 pc.

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario .... ps. 71.182,500 98		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.736,800 "	4.111588 23
Id id id Octubre 1860	2.674,823 52	10.50,823 42
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	....
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.314,000 "	86,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	4.111,588 23	21.714,600 "
Id id id Octubre de 1860	1.0508,23 42	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872	....	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	1.314,000 "
Rentas del 6 p%, Noviembre de 1863	8.689.,091 29	8.718,734 29
Id Octubre 1860	1.651,274 99	1.680,000 01
Id 5% Noviembre de 1872	....	....
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216 53	207,038 23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.503,987 51	2.504,046 26
Id id Octubre 1860	1.042,058 82	1.054,635 27
Id id Noviembre de 1872	....	....
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	86.965 "
Caja	12.791,076 83	12.790,066 94
Banco de la Provincia	242.832 34	182,914 75
Tesoreria General de la Nacion	12.613,852 81	12.610,797 07
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	8.806 70	....
	71.182,500 98	71.182,500 98

CREACION DE TITULOS

	A	B	C	D	E	C	Py C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pta.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	277	375	[illegible]	1070				4988700
Total de titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	709	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes	1676	679	963	555	1916	1772				14333000
Total de titulos en circulacion á pesos plata	73	27	13	5	1					54500
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes	883								100	883000
		4656							500	2328000
			4996						1000	49950000
				1909					5000	9545000
					1659				1000	1659000
						1314			1000	1314000
							2			358000
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo										8764 60
Total de titulos y deuda Pública al portador	83	4656	4996	1109		1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal	78	86	143	169						1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida	—61	4742	5139	2078		1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada	79	21	40	73		35	86			544400
	8—									
Idem idem idem en circulacion	82	4721	5099	2005		1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873	9									8764 60
										20782700
Vales po saldos del cambio de títulos ley r6 de Noviembre 1863	8									1216 05
Títulos en1 irculacion á ps. pta., como sigue: c 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. A.4500 reducidos á ps. fts										51294 10
Diferenc§ 5 resultante del mbio										1 72
										20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	8718734 29	
Id. pagados	8689091 29	
Id. á pagar		39,643
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2504046 26	
Id Id pagado	2503987 51	
Id Id á pagar		58 75
Ley 1.° de Octubre 1860. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1680000 01	
Id. Id pagado	1651274 99	
Id. Id á pagar		28725 02
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1054635 27	
Id Id pagado	1042058 82	
Id Id á pagar		12576 45
Ley de 5 de Noviembre de 1872 RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha	[illegible] 23	
Id pagado	206216 53	
Id á pagar		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha	86965	
Id pagado	86000	
Id á pagar		965
Caja	1009 89	
Banco de la Provincia	5?917 59	
Id Nacional	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion	8055 74	
	72789 92	72789 96

Buenos Aires, Abril 12 de 1874.

V°. B° —Agote.

J. D. [illegible] Contador.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN

JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprypllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculua, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu78.

505-pm. GustaHamon

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA	Dias Feriados solamente	TARDE	Dias Feriados solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	L	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id.	S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martinez		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	L	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES.		Mañana				Dias Feriados solamente	Tarde	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente		Dias de trabajo solamente			Domingos y dias de fiesta
Tigre	S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25		6 5	8 5	[illegible]
San Fernando	,,	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35		6 15	8 15	[illegible]
San Isidro	,,	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50		6 30	8 30	[illegible]
Martinez	,,	—	∧	—	∧	∧		∧			∧		∧	∧	[illegible]
Olivos	,,	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†		6 45	8 45†	[illegible]
Rivadavia	,,	—	∧	—	∧	∧		∧			∧		∧	∧	[illegible]
Nuñez	,,	—	∧	—	∧	∧		∧			∧		∧	∧	[illegible]
Belgrano	,,	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10	3 40	4 20	5 50	7 0	9 0	[illegible]
Palermo	,,	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	3 50	4 30	6 0	7 10	9 10	[illegible]
Recoleta	,,	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25	3 55	4 35	6 5	7 15	9 15	[illegible]
Retiro	,,	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	[illegible]
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	[illegible]

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

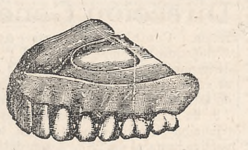

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS. ESTACIONES.	1°	7°	REGRESOS. ESTACIONES.	4°	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision á.

LA EMPRA.